

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

SIENDO LAS 03:00 P.M. DEL JUEVES 18.03.2021, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

<b>RECTOR</b> DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	_____
<b>VICERRECTOR ACADÉMICO</b> DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA	_____
<b>VICERRECTOR DE INVESTIGACION</b> DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ	_____
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)</b> DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY	_____
<b>DECANOS DE FACULTADES:</b>	
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	_____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	_____
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	_____
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA	_____
DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ.	_____
<b>REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):</b> MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	_____
<b>REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:</b>	
DE MEDICINA HUMANA, EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO	_____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA	_____
DE MEDICINA HUMANA, EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA	_____
<b>Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:</b> ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS	_____

**A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:**

**GRADOS Y TÍTULOS:**

**DOCUMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**

INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARA EL IX TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO (A).

2.2. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.03.2021, SOBRE SOLICITUD DEL PERSONAL NO DOCENTE MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO.

2.3. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10.03.2021, SOBRE SOLICITUD DE USO DE LA PALABRA POR PARTE DEL SR. OMAR VIVANCO NUÑEZ.

**3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:**

3.1. PROPUESTA DE DIRECTIVA N° 004-2021 VRACD-UPLA: BACHILLERATO AUTOMÁTICO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE CULMINARON Y APROBARON SU PLAN DE ESTUDIOS DURANTE LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2020 I, 2020 II Y 2021 I, 2021 II.

**4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

4.1. CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO DE LA I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL CON FINES DE FINANCIAMIENTO 2021.

4.2. PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

4.3. SOLICITA APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO – FILIAL CHANCHAMAYO.

**5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**

5.1. PROPUESTA DE DIRECTIVA DE ROTACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE.

5.2. PROPUESTA DE PLAN EJECUTIVO PARA OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS, CAPITAL DE TRABAJO, ACTIVOS, COSTOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

**6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**

**6.1. FACULTAD DE INGENIERÍA:**

6.1.1. RESOLUCIÓN N° 077-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 06.03.2021 QUE RESUELVE: ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA ING. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA, AL CARGO DE COORDINADORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO A PARTIR DEL 05.03.2021; PROPONER A LA ING. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA, JEFE DE PRÁCTICA, COMO RESPONSABLE DE LABORATORIOS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 06/03/2021 AL 31/07/2021 Y, RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL ING. VLADIMIR ORDOÑEZ CAMPOSANO, COMO COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 08.03.2021 AL 31.07.2021.

6.1.2. RESOLUCIÓN N° 084-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR EL CONSOLIDADO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE PREGRADO PERIODO ACADÉMICO 2021-I, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MÉRITO DEL OFICIO N° 0040-2021-DDAFI-UPLA DE FECHA 10.03.2021, DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

**6.2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**

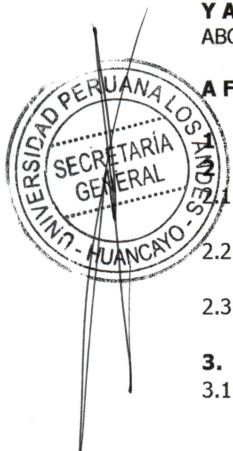
6.2.1. RESOLUCIÓN N° 0107-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.02.2021, QUE RESUELVE, PROPONER LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2021-0, DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

6.2.2. RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, SOBRE CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

6.2.3. RESOLUCIÓN N° 129-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR EL INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE POSGRADO DE DERECHO, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021.

**6.3. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**

6.3.1. RESOLUCIÓN N° 048-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 10.03.2021, QUE RESUELVE, ENCARGAR EL DESPACHO DE SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2021 Y MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL TITULAR, MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

**6.4 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

- 6.4.1 RESOLUCIÓN N° 0249-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE DESEMPEÑO DOCENTE, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-I.
- 6.4.2 RESOLUCIÓN N° 0250-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, ELEVAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

**6.5 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

- 6.5.1 RESOLUCIÓN N° 0114-2021/CF/FCAC-UPLA DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA PERIODO ACADÉMICO 2021-I EN CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, Y DEL MONITOREO DOCENTE, REALIZADO PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS DEL 2020-I Y/O 2020-II Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

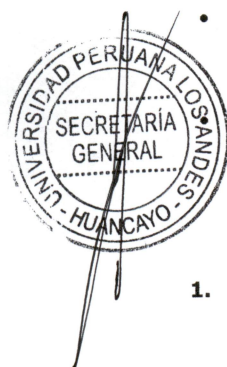
ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA QUE SE HA ENVIADO OPORTUNAMENTE LAS ACTAS PARA SU LECTURA Y APROBACIÓN.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.03.2021**

**ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.**

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10.03.2021**

**ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.**



**CUESTIONES PREVIAS**

- 1. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA PROPONER RECONOCIMIENTO POR LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.**

CUESTIÓN PREVIA VERBAL DEL. SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA QUE, LA UNIVERSIDAD A PARTIR DE AGOSTO DE 2016 A ENTREGADO AL PROCESO DE LICENCIAMIENTO, HA PASADO VARIAS ETAPAS QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CONOCE, SE HA LLEGADO A UN FINAL FELIZ, SALIÓ LA RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EL 18.02.2020, NOS SENTIMOS TRANQUILOS CON PERSPECTIVAS PARA CONSOLIDAR EL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD, EN ESE SENTIDO PARA ESTE TRABAJO HA HABIDO VARIAS PERSONAS COMO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE HAN PUESTO UN ESFUERZO IMPORTANTE EN LA DOCUMENTACIÓN Y ACTIVIDADES INHERENTES DEL LICENCIAMIENTO, Y ES NECESARIO RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR TODO EL EQUIPO DE PERSONAS, TIENE LA RESOLUCIÓN N° 1017-2016-CU DE FECHA 05.08.2016, DONDE SE HIZO RECONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS, EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBÓ LA BONIFICACIÓN PARA 22 PERSONAS POR EL MONTO DE S/104,184 NUEVOS SOLES, CON LAS EVALUACIONES DE AQUELLA OPORTUNIDAD.

EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO HA PASADO POR VARIAS ETAPAS, POR LO QUE PIDE AL CONSEJO UNIVERSITARIO PODER DESIGNAR UNA COMISIÓN PARA EVALUACIÓN, PROPUESTA Y RECONOCIMIENTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE DEDICARON FERIADOS Y ALTAS HORAS DE LA NOCHE Y ESO CONOCEN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PIDE LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FELICITACIÓN, SE CONOCE DE LOS MOMENTOS DIFÍCILES, NO PIDE UNA BONIFICACIÓN ECONÓMICA PERO UN RECONOCIMIENTO LEGÍTIMO A TODO EL PERSONAL QUE HAN PUESTO SU TRABAJO PARA EL LICENCIAMIENTO QUE SE HA MATERIALIZADO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ES JUSTO EL PEDIDO SOLICITADO DE NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE FELICITACIÓN MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN, PROPONE PARA LA COMISIÓN TRES DECANOS, UN REPRESENTANTE DE GRADUADO Y DOS ESTUDIANTES, CON 06 MIEMBROS. PROPONE AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO COMO PRESIDENTE.

EL EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA, SE PROPONE PARA CONFORMAR PARTE DE LA COMISIÓN.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, ESTÁ EN LA COMISIÓN DE REGLAMENTO DE GRADUACIÓN DE TITULACIÓN DE BACHILLERES DE OTRAS UNIVERSIDADES Y EN ESTA SEMANA DEBEN CULMINAR ESTÁN RECOPIANDO INFORMACIÓN Y SE VA SOBRECARGAR.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PROPONE AL DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY.

EL DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO, SEÑALA QUE, EL DÍA 26.03.2021 HABRÁ CAMBIO DE DIRECTOR Y NO HABRÁ TIEMPO Y PIDE SE ELIJA A OTRA PERSONA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SI HAY CAMBIO SERÁ EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL QUE PARTICIPE. O PUEDE SER EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SE EXCUSA PORQUE ESTA LLEVANDO UN TRABAJO EN LA FACULTAD Y LE LLEVARÁ TIEMPO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA COMISIÓN ESTARÁ CONFORMADA POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO QUIEN PRESIDENTE, EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. EL MG. JESÚS SANDOVAL TRIGOS COMO REPRESENTANTE DE GRADUADO, EST. JOSE MATTOS JUSCAMAYTA Y EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER EL RECONOCIMIENTO A EFECTUARSE AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE QUE COLABORO EN LOS PROCEDIMIENTOS CONDUCTORES A LA OBTENCIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA MISMA QUE ESTARÁ CONFORMADA COMO SIGUE:**

DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA

VICERRECTOR ACADÉMICO

**PRESIDENTE**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	MIEMBRO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO
MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA	MIEMBRO
EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.	MIEMBRO
EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.	MIEMBRO

**2. SOBRE BASES DE LA CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN PARA EL CONTRATO DEL MÉDICO OCUPACIONAL**  
OFICIO N° 001-UPLA  
PROVEÍDO N° 1068-2021-R-UPLA

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL HA PRESENTADO EL DÍA DE AYER SU INFORME Y PIDE QUE SE TRATE PORQUE EL CRONOGRAMA DEBE COMENZAR EL LUNES 22.03.2021.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL DOCUMENTO.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL OFICIO N° 001 DE 17.03.2021 SOBRE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE MÉDICO OCUPACIONAL, OBRA TRES ACTAS DE REUNIÓN DE FECHAS 25.02.2021 Y 15.03.2021, PROYECTO DE BASES, CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, AL NO HABER OBSERVACIÓN SE APRUEBA.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PREGUNTA BAJO QUE RÉGIMEN LABORAL SE VA HACER EL CONTRATO INDETERMINADO.

EL SECRETARIO GENERAL, PRECISA QUE, LAS BASES INDICA EL CONTRATO ES A PLAZO FIJO Y RÉGIMEN SERÍA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 728.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR** LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN PARA EL CONTRATO DEL MÉDICO OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 001-UPLA DE FECHA 17.03.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

**APROBAR** EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN PARA EL CONTRATO DEL MÉDICO OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 001-UPLA DE FECHA 17.03.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y EN EL MEDIO ESCRITO DE MAYOR CIRCULACIÓN	22/03/2021 AL 26/03/2021	OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES
2	<b>POSTULACIÓN VÍA ELECTRÓNICA:</b> REMISIÓN DE FORMATO1, DNI, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADA Y <b>ANEXOS N.º 01, 02, 03, 04 Y 05</b> AL CORREO ELECTRÓNICO: convocatorias@upla.edu.pe	27/03/2021 AL 30/03/2021	COMISIÓN ENCARGADA
3	EVALUACIÓN DE CURRICULUM VITAE	31/03/2021 AL 01/04/2021	COMISIÓN ENCARGADA
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL C.V. EN EL PORTAL INSTITUCIONAL. (APTOS PARA LA ENTREVISTA VIRTUAL)	02/04/2021	OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES
5	ENTREVISTA VIRTUAL: VÍA MEET	05/04/2021	COMISIÓN ENCARGADA/ ING. WILMA PANDO BERRIOS
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL EN EL PORTAL INSTITUCIONAL	06/04/2021	OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES

**ENCARGAR** A LA COMISIÓN CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0231-2021-CU DE FECHA 09.02.2021, CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES A LA CONVOCATORIA A EFECTOS DE ALCANZAR EL INFORME QUE CORRESPONDA, PARA SU TRATAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

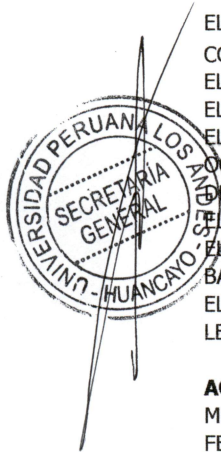
**3. SOBRE PROCESO DE EVALUACIÓN DE DOCENTES PARA CONTRATA.**

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, PIDE QUE, SE INFORME EN RELACIÓN A LA DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE COBERTURA DE DOCENTES NUEVOS PARA EL CICLO ACADÉMICO 2021-1.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, RECIÉN EL DÍA DE HOY 18.03.2021 SE VA CULMINAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DOCENTES PARA CONTRATA Y EN BASE A LA DIRECTIVA APROBADA, HASTA AYER LLEGO LOS RESULTADOS CON LAS RESOLUCIONES DE LAS FACULTADES Y ESTÁ EN AGENDA Y EN BASE AL REQUERIMIENTO DE LAS FACULTADES SE TIENE QUE ESTABLECER LA SIGUIENTE ETAPA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EN BASE A ELLO SE HARÁ LAS INDICACIONES.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR** PARA PROXIMA SESION DE CONSEJO UNIEVRSITARIO, HASTA QUE SE TENGA LOS RESULTADOS DE TODAS LAS FACULTADES.



4. SOBRE CURSO DE TITULACION

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, HACE 15 DÍAS EL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ QUE SE RATIFIQUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CURSOS DE TITULACIÓN VAN A SEGUIR SEGÚN EL REGLAMENTO ESTABLECIDO, LE CAUSA PREOCUPACIÓN QUE A LA FECHA LOS 15 DÍAS DE ATRASO LOS JÓVENES QUIEREN PRESENTAR SU QUEJA A INDECOP, NO EXISTE LA RESOLUCIÓN RECTORAL QUE HA DEVENIDO EN ESE ACUERDO, DESCONOCE EN QUE SITUACIÓN ESTÁ PARA INFORMAR A LOS JÓVENES.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, ESTA AGENDADO SOBRE EL IX CURSO DE PSICOLOGÍA.

**ACUERDO:** TEMA SE ENCUENTRA AGENDADO EN EL PUNTO 2.1 DE LA AGENDA.

5. SOBRE PAGO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE CÓNYUGE

PROVEÍDO 1070-2021-R-UPLA

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA SOBRE EL TRÁMITE DEL DR. LUIS ISAIAS ARTEAGA GASTROMONTE QUIEN HA SOLICITADO SUBSIDIO POR LUTO DE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA, SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS NO HAN PODIDO ACREDITAR CON LA PARTIDA DE MATRIMONIO, EL DOCENTE SE ENCUENTRA INTERNADO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI), CONSULTA SI ALGÚN MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CUESTIÓN PREVIA PARA DAR SOLUCIÓN.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PIDE ASUMIR EL PEDIDO.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, LO SOLICITA COMO DECANO, QUE SE TOMA COMO CUESTIÓN PREVIA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, CON LOS DOS PEDIDOS, INFORMA QUE, EL TEMA SE PASÓ AL ASESOR JURÍDICO PARA SU ATENCIÓN. AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

EL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFIERE QUE, SE EMITÓ LA OPINIÓN LEGAL N° 109-2021, QUE SE DIRIGIÓ A RECTORADO, DONDE LOS SOLICITANTES ISAAC ARTURO ARTEAGA FERNANDEZ, LUIS ANGEL ARTEAGA FERNANDEZ Y JOSE CARLOS ARTEAGA FERNANDEZ SOLICITAN EL SUBSIDIO ANTE EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE ANTE ELLO SE HA TOMADO EN CUENTA EL ART. 177° DEL ESTATUTO QUE PRESCRIBE: LAS BONIFICACIONES ADICIONALES QUE TIENEN DERECHO A PERCIBIR LOS DOCENTES ORDINARIOS SON LAS SIGUIENTES: F. SUBSIDIO DEL DOBLE DEL HABER TOTAL MENSUAL: • POR FALLECIMIENTO DE CÓNYUGE, HIJOS Y PADRES, ESTE ARTÍCULO ES UN PEDIDO PARA LOS DOCENTES, IGUAL MANERA EL ART. 137° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES.

QUIEN SOLICITAN SON LOS HIJOS, PERO DEBEN SER SOLICITADO POR EL DOCENTE, ADEMÁS, NO ADJUNTAN LA PARTIDA DE MATRIMONIO POR TAL MOTIVO SE HA DECLARADO IMPROCEDENTE EL PEDIDO.

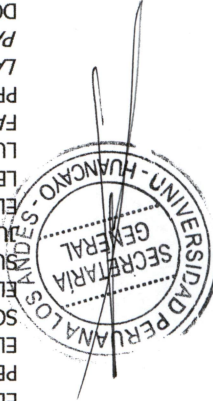
EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, HAY NORMAS QUE HAY QUE CUMPLIR Y NORMAS QUE PUEDEN VERSE DE FORMA DISTINTA DADO QUE SE HIZO MENCIÓN DEL FALLECIMIENTO DE LA ESPOSA Y EL DR. LUIS ARTEAGA GASTROMONTE QUE ESTÁ EN UCI, Y NO PODRÁ HACER LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE, SE APELA A LA COMPRESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LAMENTA ESTE TIPO DE INTERPRETACIÓN, PORQUE APARTE DE LA INTERPRETACIÓN LITERAL FRÍA, COMO SE VA PRETENDER QUE VA TRAMITAR SI ESTA EN UCI, MIENTRAS TANTO VA FALLECIÓ LA ESPOSA, QUIENES VAN A TOMAR EL LIDERAZGO SON LOS HIJOS, RECUERDA DEL DR. PAREDES QUIENES HA TRAMITADO SON LOS HIJOS Y MADRE OBSERVÓ, IGUAL DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO TAMBIÉN LOS HIJOS, ESTO ES DE USO INMEDIATO Y ES UN AUXILIO QUE SE NECESITA PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES, EN SU CASO LAMENTA AL MES LE LLEGO, QUEDA DE GARANTÍA MIENTRAS NO HAYA LA PARTIDA, SE LE ADEUDA EN VACACIONES TIENE QUE HABER UN MECANISMO CONTABLE, HAY ADELANTO DE SUELDO. EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, COMPARTE CON LO EXPRESADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PORQUE ES UNA INTERPRETACIÓN ONTOLÓGICA MAS QUE LEGAL, PORQUE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EXPRESA EL RESPETO IRRESTRICTO A LA PERSONA HUMANA, SE PECA POR SER MUY POSITIVISTAS, EXISTEN DIFERENTES MECANISMOS PARA HACER INTERPRETACIONES, Y SOBRE ELLO SE PUEDE VER DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PERSONA HUMANA, NO ES NOVEDAD QUE EL DR. LUIS ARTEAGA GASTROMONTE ESTÁ POSTRADO EN UNA CAMA UCI Y NO VA PODER EJERCITAR EL DERECHO QUE LE ASISTE, LAMENTA QUE SOLO SE EXPRESA DE MANERA ESCUETA Y FRÍA DE LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD, EXISTEN MECANISMOS COMO POR EJEMPLO DEL EQUIVALENTE DEL BENEFICIO SE HAGA UN PRÉSTAMO CUANDO EL DOCENTE SE REINTEGRE Y SE REGULARICE.

DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO EXISTE EL RENIEC QUE MANEJA LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS CIVILES, SI LOS HIJOS NO PUEDEN CONSEGUIR Y SE PUEDE PEDIR LA INFORMACIÓN, EN LA UNIDAD DE ESCALAFÓN TAMBIÉN DEBE OBRAR ESOS ANTECEDENTES, FRENTE A LA SITUACIÓN DIFÍCIL QUE ATRAVIEZA EL DOCENTE A CUALQUIERA PUEDE OCURRIR Y PENSEMOS UN APOYO DE UNA CANTIDAD MÍNIMA, LA ECONOMÍA DE LA FAMILIA EN QUE LA PERSONA PUEDE SALIR DE ESTA ENFERMEDAD.

PLANTEA QUE SE HAGA EL PRÉSTAMO CON AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE MANERA EXCEPCIONAL Y SE POSTERIORMENTE SE PUEDE REGULARIZAR.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, EL ASESOR JURÍDICO HIZO UNA INTERPRETACIÓN LITERAL DEL DERECHO ES UNA OPINIÓN, PERO DEBEMOS RECURRIR A LA PARTE HUMANA, PONE COMO EJEMPLO CUANDO MURIÓ SU PADRE PIDIÓ PERMISO Y ORDENARON QUE SE HAGA UN CHEQUE POR DOS SUELDOS SIN NECESIDAD DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN, VIERON LA PARTE HUMANA VIAJO AL NORTE, PARA SACAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO PORQUE NACIDO EN CAJAMARCA, ESTÁ DE ACUERDO CON LOS QUE LE ANTECEDIERON, AQUÍ VIENE LA PARTE HUMANA, SE CONOCE QUIEN ES LA ESPOSA DEL DOCENTE LE CORRESPONDE LOS DOS SUELDOS IMPOSIBLE QUE EL HAGA UNA GESTIÓN, Y LO PUEDEN HACER LOS HIJOS, EN ESSALUD NO SE ABASTA POR ESO VAN CON SU BALÓN DE OXÍGENO, ESTA DE ACUERDO QUE SE LE OTORQUE SUS DOS SUELDOS QUE LE CORRESPONDE, SI ESTUVIERON SEPARADOS, ESTA LOS CTS Y OTROS QUE SE PUEDE COMPENSAR.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PLANTEA QUE, HAY UNA OPINIÓN LEGAL EN BASE A UNA NORMATIVIDAD, HAY PERSONAS QUE DEBEN RECLAMAR DE UNA MANERA DOCUMENTARIA, SE ENTIENDE LA SITUACIÓN QUE DEBE DETERMINARSE, EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE O SE LE DA UN ADELANTO DE DOS SUELDOS POR FALLECIMIENTO DE CÓNYUGE CON LOS DOCUMENTOS QUE PUEDA REGULARIZAR MÁS ADELANTE O EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE LE DÉ EL APOYO DE LOS DOS SUELDOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO Y ESTATUTO EN VÍAS DE QUE SE PUEDA REGULARIZAR, LA MAS VIABLE ES UN ADELANTO DE HABERES CON CARGO A QUE REGULARICE LA DOCUMENTACIÓN.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, EN TIEMPO DE PANDEMIA LOS PLAZOS Y REQUISITOS DEBEN MODIFICARSE ES NECESARIO ATENDER LA SOLICITUD Y EL DERECHO QUE ASISTE AL DOCENTE Y SE LE OTORQUE LOS DOS SUELDOS QUE LE CORRESPONDE LUEGO HABRÁ TIEMPO PARA REGULARIZAR.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, SE SOLIDARIZA, SE DEBE DAR INFORMES DE ACUERDO A LO QUE PRECISA LA NORMATIVA, EL TEMA DE BENEFICIOS NO HAY UNA INTERPRETACIÓN DE NATURALEZA TAXATIVA O HERMENÉUTICA, TAL CUAL SE ENTREGA PORQUE LOS RECURSOS LE PERTENECEN A LA UNIVERSIDAD, Y COMO TAL DEBEN SER DEBIDAMENTE CAUTELADOS, NADIE TENGA QUE TRATAR DE NO OTORGAR POR LA HUMANIDAD NADIE DEBE PONER A DUDA, EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO PUEDE APROBAR SITUACIONES AL MARGEN DE LA NORMA ES UNA CUESTIÓN DE APLICACIÓN Y SE TIENE QUE SEÑOR A LOS REQUISITOS, HAY QUE BUSCAR LAS SALIDAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE SU DESPACHO YA HUBIERA INFORMADO QUE SE HIZO UN PRÉSTAMO, EL PEDIDO NO ES DE LA PERSONA PORQUE ESTÁ EN SITUACIÓN DIFÍCIL ENTONCES SU DESPACHO DEBIÓ HABER AUTORIZADO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, ESTÁ DE ACUERDO OTORGAR UN ADELANTO O PRÉSTAMO POR CONCEPTO DE SEPELIO Y LUTO Y SE PUEDE ALIVIAR ESTA SITUACIÓN TAN PENOSA QUE ESTÁ ENFRENTANDO EL DOCENTE ANTE LA PÉRDIDA DE SU ESPOSA, LUEGO SE REGULARIZARA LA DOCUMENTACIÓN.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN TRATAR DE SOLUCIONAR ESTAMOS INDUCIENDO A COMETER FALTAS, PARA NADIE ES UNA NOVEDAD QUE ES LA ESPOSA DEL DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO PUEDE GARANTIZAR QUE ES SU ESPOSA, YA LUEGO SE REGULARIZARA, LOS SEÑORES ESTÁN CASADOS NO HAY DUDA, SI SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO SE COMETERÁ UN PROBLEMA PORQUE LA PLATA DE LA UNIVERSIDAD NO SE PUEDE AUTORIZAR PARA PRÉSTAMO, Y SE DEBE DAR SU BONIFICACIÓN CON CARGO A REGULARIZAR, CON LA RECOMENDACIÓN QUE EL PLAZO X SE REGULARICE QUE NO SE DESNATURALICE ESTE ACTO, EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, HAY ANTECEDENTE SOBRE ESTE CASO, EL ESTATUTO EN EL ART. 177º CUANDO HABLA DE BONIFICACIONES ADICIONALES EL INC. F) DICE, LOS HIJOS ESTÁN SOLICITANDO, NO SE PUEDE CAMBIAR EL PEDIDO, HAY QUE ATENDER CON CARGO A QUE REGULARICE CONFORME ESTÁ ESTIPULADO EN EL ESTATUTO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE LE OTORGARA EL BENEFICIO QUE CORRESPONDA CON CARGO A REGULARIZAR.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR** EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE CÓNYUGE, A FAVOR DEL DR. LUIS ISAIAS ARTEAGA CASTROMONTE, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE FECHA 12.03.2021, CON CARGO A QUE EL REFERIDO DOCENTE O LOS SOLICITANTES REGULARICEN LA PRESENTACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CORRESPONDIENTE.

**AUTORIZAR** AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL DESEMBOLSO DEL SUBSIDIO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE A NOMBRE DEL SR. ISAAC ARTURO ARTEAGA FERNÁNDEZ, HIJO DEL DOCENTE ANTES MENCIONADO.

**6. SOBRE DESIGNACIÓN DEL DR. JESÚS CAVERO CARRASCO COMO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN – FMH**

RESOLUCIÓN N° 046-CF-FMHUPLA/2021  
PROVEÍDO N° 671-2021-VRACD-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL DOCUMENTO.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN N° 046 SOBRE LA DESIGNACIÓN DE CARGO AL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, Agradece.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 046-CF-FMHUPLA/2021 DE FECHA 23.02.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DESIGNA AL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA COMO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN DE LA REFERIDA FACULTAD, A PARTIR DEL 22.02.2021 HASTA EL 31.12.2021.

**DISPONER** QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015, DEL 22.02.2021 AL 31.12.2021.

**7. SOBRE RENUNCIA DE ESPECIALISTA ANDREA DEL CARMEN SOBREVILLA HUAMAN A PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN.**

RESOLUCIÓN N° 045-CF-FMHUPLA/2021  
PROVEÍDO N° 670-2021-VRACD-UPLA

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA SOBRE APROBAR LA RENUNCIA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EMERGENCIA Y DESASTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, DEBE SEÑALARSE, QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE NO JUSTIFICADA PORQUE ESTÁ FUERA DE LOS PLAZOS, CUANDO LA RENUNCIA ES JUSTIFICADA PUEDE SEGUIR PRESENTÁNDOSE AL RESIDENTADO MÉDICO, PERO CUANDO NO ES JUSTIFICADA TIENE QUE PASAR EL PLAZO DE UN AÑO PARA CONTINUAR CON EL RESIDENTADO.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** LA RESOLUCIÓN N° 045-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 23.02.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DE LA ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES ANDREA DEL CARMEN SOBREVILLA HUAMAN COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA.

**8. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 054-CF-FMH-UPLA/2021**  
RESOLUCIÓN N° 054-CF-FMH-UPLA/2021  
PROVEÍDO N° 672-2021-VRACD-UPLA

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, HAN TENIDO PROBLEMAS PARA LA PRECISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, SE NECESITA 167 DOCENTES Y PRESENTARON SU EXPEDIENTE PARA EVALUACIÓN 91, DE LOS CUALES 5 FUERON EXCLUIDOS Y QUEDARON 86 CUYA EVALUACIÓN CULMINO DE MANERA SATISFACTORIA Y SE HIZO LA ASIGNACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS Y ESO FIGURA EN LA RESOLUCIÓN N° 054.

OTRO ES QUE QUEDARÍAN CERCA DE 100 ASIGNATURAS QUE NO TENDRÍAN DOCENTE ASI HAN PROPUESTO QUE DEBE HABER UNA NUEVA SELECCIÓN, Y HAN ACORDARON QUE DEBEN SER HASTA EL DÍA LUNES 22.03.2021 Y LA EVALUACIÓN EL DÍA 23.03.2021.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, LA DIRECTIVA HA LLEGADO HACE 15 MINUTOS Y PROPONE QUE SE APRUEBE CON EL CRONOGRAMA QUE SE VA PRESENTAR PARA EL SIGUIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE SER MAS PUNTUALES CON LAS COMUNICACIONES, LA RECOMENDACIÓN MAS CONVENIENTE ES PROGRAMAR PARA PRÓXIMA SESIÓN O CUAL SERIA LO RECOMENDABLE.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, HA LLEGADO UN OFICIO Y NO SE TIENE LA RESOLUCIÓN LA PUBLICACIÓN SE RECOMIENDA QUE SE HAGA UN CRONOGRAMA PARA TODAS LAS FACULTADES PARA QUE TENGAN EL TIEMPO SUFICIENTE.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA YA PASO, ES PREFERIBLE UNIFORMIZAR.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, ES MEJOR QUE SE HAGA UN SOLO CRONOGRAMA PARA TODA LA UNIVERSIDAD.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR** EL CONTRATO A LOS DOCENTES DECLARADOS APTOS EN LA EVALUACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-I REALIZADA POR CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 054-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 12.03.2021, CONFORME A LA RELACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
FORMATO DE EVALUACIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA  
PREGRADO Y POSGRADO PERIODO  
ACADÉMICO 2021 – I**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	4.1 REQUISITOS: HABERLABORADO EN LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2020 -I Y 2020 - II (OFICIO MÚLTIPLE N° 0011-2021-ORR.HH.-UPLA)		REQUISITOS MÍNIMOS (DOCUMENTOS PRESENTADOS)					PUNTAJE	Resultados de evaluación
		2020 - I	2020 - II	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5		
				SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO	ACTUALIZACIÓN DEL C.V.	HABILIDAD PROFESIONAL	DECLARACIÓN JURADA N° 1 (NO TENER ANTECEDENTES)	DECLARACIÓN JURADA N° 2 (NO TENER ANTECEDENTES)		
1	AGAMA BENAVIDES ANNABELI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	53	APTO
2	AGUADO TAQUIRE HENRY FRANCISCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	49	APTO
3	AGUI ILDEFONSO FREDDY CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	56	APTO
4	AGUILAR CUEVAS LUIS ALBERTO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	67	APTO
5	ALCANTARA TRUJILLO MAX CLIVE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	60	APTO
6	ALIAGA SALGUERO JAVIER JUAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	51	APTO
7	AMARO POMA FREDY ALFONSO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	57	APTO
8	AQUINO TUPACYUPANQUI MIRTHA RUTH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
9	ARROYO PÉREZ HENRY ARMANDO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	50	APTO
10	ASCANIO PAREDES MARITZA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
11	ASTUDILLO RODRIGUEZ NATHALIE JANET	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	51	APTO
12	AYALA ANTONIO MELISSA JOYSELENI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
13	BARLETTA VILLARAN JOSE ARMANDO	SI	SI	S	SI	SI	SI	SI	50	APTO
14	BRAVO BERNAL GIANNINA YADIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	56	APTO
15	CAHUAYA CHOQUE CARLOS ALBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
16	CARRILLO CORDOVA RAUL FERNANDO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	50	APTO
17	CARRION MARAVI LEONIDAS DAVID	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	50	APTO



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

77	SUAREZ BUITRON EDISON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	56	APTO
78	TINOCO SOLORZANO JUAN AMILCAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	58	APTO
79	TORRE ROBLES EUGENIA ROSA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	50	APTO
80	TORRES HUARINGA KARINA SHIRLEY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	51	APTO
81	URIBE MORÁN GUILLERMO UBALDO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
82	VARGAS SUAREZ JOSE AMADOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
83	VERA POMALAZA NINOSKA LUZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
84	VILCAPOMA RÍCSE KARINA KANDY	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	50	APTO
85	YUPANQUI AGUILAR ERIKA RUTH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	52	APTO
86	ZARATE ARAUJO RUTH FLOR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	50	APTO

**ENCARGAR** AL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA COORDINAR CON EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DEMÁS INSTANCIAS PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

**9. SOBRE ACCESO DE HORARIOS CON ASIGNATURAS**

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONSULTA QUE, COMO YA SE APROBÓ LA EVALUACIÓN DOCENTE PARA ELABORAR LA CARGA, DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADÉMICO EL LUNES 15 SE APERTURA LA MATRICULA, PERO NO SE SUBIÓ LA MATRÍCULA Y CUANDO QUIEREN HACER NO LES PERMITE SIN DOCENTE HAY ASIGNATURAS SIN DOCENTE, CONVERSANDO LA PROPUESTA SERIA QUE ESAS ASIGNATURAS QUE NO TIENEN DOCENTE SE LES ASIGNE A LOS DIRECTORES DE ESCUELA TEMPORALMENTE LUEGO SE REEMPLAZARÁ.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA QUE, YA SE APROBÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO COMO EL INICIO DE MATRICULA TODO ES POR INTERNET EL ACADÉMICO WEB LOS ALUMNOS NO PUEDEN MATRICULARSE Y ESOS HORARIOS DEBEN ESTAR, LA SUGERENCIA ES DE LA FACULTAD, LOS ALUMNOS SE VAN A MATRICULAR DE ACUERDO AL HORARIO PORQUE NO SE TIENE LA POSIBILIDAD DE MATRICULAR DE ACUERDO AL DOCENTE, ES UNA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DE DIRECTORES DE ESCUELA.

SE HA HECHO UN PROCESO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS DE BECA 18 Y OTRAS QUE OFRECE PRONABEC DE 300 ALUMNOS QUE HAN INGRESADO Y PRONABEC YA ESTÁN PIDIENDO LA CONSTANCIA DE MATRÍCULA PARA EL DESEMBOLSO, MIENTRAS NO SE PUEDA SE TENDRÁ DIFICULTADES, EL OTRO CASO ES DE MEDICINA HUMANA, LOS ALUMNOS DEL XII CICLO NECESITABAN LA CONSTANCIA DE MATRÍCULA SE DIO SOLUCIÓN, RECOMIENDA A LOS SEÑORES DECANOS CONVERSEN CON LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y ESCUELA QUE LOS HORARIO DEBEN ESTAR DE MAYOR CANTIDAD PARA EL DÍA LUNES LOS HORARIOS YA TIENEN QUE ESTAR SINO HABRÁ DIFICULTADES.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, PLANTEO AL INICIO PORQUE ESTABA PENDIENTE DE COBERTURAR LAS PLAZAS DESIERTAS LE RESULTA PELIGROSO COBERTURAR CON NOMBRES PROVISIONALES PARA LUEGO HACER EL CAMBIO ESTAMOS FRENTE A MIRADAS DE INDECOPI QUE EN CUALQUIER MOMENTO EL ALUMNO PUEDE DECIR ES UNA PUBLICACIÓN ENGAÑOSA, EN SE SENTIDO SE DEBE TENER CUIDADO, SUGIERE QUE, SE EMITA LA DIRECTIVA DE COBERTURA, PARA PUBLICARLO, SOLICITA QUE SE EMITA CUANTO ANTES.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA QUE, SE COMUNICARA CON LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS PARA QUE PUEDAN HABILITAR EL ACCESO DE LOS HORARIOS EN FORMA GENERAL ASÍ NO TENGAN NOMBRE PORQUE EL NOMBRE DE LA ASIGNATURA DEBE ESTAR, PORQUE EL PROCESO VA TOMAR SU TIEMPO SE IRA SUBSANANDO ESTE FALTANTE.

NO SE PUEDE APROBAR ANTES EL CRONOGRAMA PORQUE NO SE SABE CUÁNTOS DOCENTES SE VA REQUERIR.

**ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO** DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA COORDINACION DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

**10. SOBRE LOS POSTULANTES AL PROCESO DE ADMISION 2021-1.**

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA QUE, ENVIARA A SUS CORREOS ACERCA DE LA CANTIDAD DE POSTULANTES, SE HA PASADO 1600 A ELLO SE DEBE INCREMENTAR DE PRIMERA SELECCIÓN Y POR PRONABEC HAY UN CRECIMIENTO IMPORTANTE DE LOS POSTULANTES. PRESENTA EN PANTALLA POR CADA ESCUELA PROFESIONAL LOS POSTULANTES DE LA SEDE CENTRAL DE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO.

A PESAR DE QUE NO SE CONVOCA A SEMIPRESENCIAL Y POSGRADO ESTA SUPERANDO Y ES BUENA PERSPECTIVA, SE DEBE PROGRAMAR BIEN EL TRABAJO PARA LOS PRIMEROS CICLOS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE HA INFORMADO LA CANTIDAD DE POSTULANTES HASTA EL MOMENTO.

**ACUERDO:** PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

**AGENDA ESPECÍFICA**

**1 GRADOS Y TÍTULOS:**  
**INFORME N° 036-GyT-SG-UPLA-2021**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

OFICIO No 0429, 403, 406, 428 -V-D-FCAC-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 644, 616, 625, 645 - 2021 - VRACD - UPLA

**GRADO ACADEMICO DE BACHILLER**

**ADMINISTRACION Y SISTEMAS:**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

ALDANA RICAPA MARCO ANTONIO  
BEDOYA ANDRADE JESSICA JENNY  
BELTRAN CANO ABIGAIL SARVIA  
CARDENAS CUYUBAMBA ROSARIO DEL PILAR  
CASTRO VARGAS MARTHA LUZ  
CHAVEZ COCHACHI RUTHBELL JHOSIMAR  
CORDOVA CUELLAR DREISSY JHOMIRA  
CRUZADO GARAY SIMONA VIRGINIA  
DE LA CRUZ GARCIA DORIS  
FUENTES HERMITAÑO ESTEFANY FIORELLA  
GAMARRA ALFARO TERESA LAYNERY  
GAMARRA MEZA JESENIA MILAGROS  
HILARIO PRIMO OSCAR  
HUAMAN JESUS NERIDA ANGELICA  
HUAROC CAHUAYA ANA RAQUEL  
HUAYHUA NALVARTE JOSEMARIA  
LAGOS SALAZAR DANIEL CELSO  
LIMA CHANCAS ROCIO RUTH  
LOPEZ CUSIYUPANQUI FREDDY BRYAN  
MARIN SALDAÑA LITA DEL ROSARIO  
MEZA VELIZ KLINSMANN JHORDY  
ORDOÑEZ RODRIGUEZ MELVI GEHRSON  
PIHUE HUANAY MIRIAN  
QUISPE PORRAS BETZY LUCERO  
RAMIREZ PANDURO DANY DANIEL  
REYNA NUÑEZ ADINA GIOVANY  
ROJAS CCENTE TEODOLINDA  
SOLIS LAURA MILUZKA ZORAYA  
TRINIDAD PAYTANPOMA ZENAIDA FRANCISCA  
VELARDE BRAVO PAUL HENRRY

**CONTABILIDAD Y FINANZAS**

ACHAHUANCO GALLARDO VANESSA  
BEJARANO LUCAS ANTEOGENES ANTONIO  
ARHUAMACA AIRE VANESA  
CASTRO AUCAYAURI JAMES JUAN  
CCARHUAYPIÑA BERROCAL FLOR DE MARIA  
CCORAHUA MISARAYME PABLO RUBEN  
CHUQUILLANQUI CUNO MELISA DINA  
CONTRERAS MATAMOROS ROGER DANTE  
DE LA CRUZ GOMEZ SENAIDA  
DIAZ GUERRERO MARIA  
ESTRADA ROMERO KATHERINE DENNISE  
FASANANDO TORRES ELVIS  
FLORES HUAMAN MIRNA ZARELA  
GUTIERREZ CARDENAS LUIS MAYCOL  
LOPEZ CRISPIN ADRIANA ROSA  
LOPEZ PILCO ELVIS ANTONY  
MALDONADO CARHUALLANQUI ARNALDO EDINSON  
MARIANO QUILCA SADITH KAREN  
MARTEL PAREDES HUGO  
NAVARRO ARANCIBIA YORMAN JOSEPH  
ÑAUPA ESPINO JAIME JAVIER  
ONOFRE SANCHEZ JUBEL BELKY  
PAQUIYAUARI SOTACURO YESSICA  
PAREJA HUACAUSI GERMAN JHONY  
PAYTAN SULLCARAY RODOLFO  
PICHUULE HUAMANI OMAR ORLANDO  
POMALAZO REYES JENIFFER VERONICA  
SANCHEZ ÑAHUI ESTEFANY THANIA  
SILVA SAIRE JOSELIN MILAGROS  
SULCA ANDRADE MAYLIN BERENISE  
TAIPE HUANCA FEBIANA  
TICONA QUISPE ROSA MARIA  
TIPIAN SUAREZ MOISES  
TOBALINO CHUCO MARIBEL SANDRA  
URETA ALMANZA DEODONIA  
VALDERRAMA MENDOZA YARITZA SULEYKA  
VALDIVIA AMBROCIO ELVIS VICTOR  
VIVANCO ROJAS DELCY EDITH

**TITULO PROFFESIONAL**

**LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACION**

ARNULFO ARENAS TEODORO  
BARRON DANIEL LEIVA YOLANDA ISABEL  
CUETO CCANTO RONALD SIMON



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

HUAROC CHAUPIS NOHEL

**CONTADOR(A) PÚBLICO**

GUERREROS CASTRO KATHERINE LILIANA  
MUCHA ROJAS LUIS ALBERTO  
PUMAHUACRE ELME JHONY  
QUISPE MENDOZA JOVANA  
RODAS BULEJE MILAGROS  
VILCA HUAMAN CARMEN LUISA

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

OFICIO N° 0331, 0333-2021-D-FMH-UPLA  
PROVEÍDO N° 664, 662 - 2021 - VRACD - UPLA

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**MEDICINA HUMANA**

NUÑEZ POMA DELIA CONSUELO

**TÍTULO PROFESIONAL**

**MEDICO CIRUJANO**

PACHECO QUINTO NATALY ROSSY  
ZÁRATE GALARZA ROY CARLOS

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR, LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.**

**2 DOCUMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**

**2.1 INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARA EL IX TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO (A).**

INFORME N° 0024-2021-OPLAN-UPLA  
PROVEÍDO N° 993-2021-R-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, EL CONSEJO UNIVERSITARIO SE APROBÓ QUE TODOS LOS CURSOS DE TITULACIÓN SE LLEVEN COMO ESTIPULA EL REGLAMENTO Y SE CUMPLA CON LOS ARTÍCULOS, Y PARALELAMENTE PASABA A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PARA QUE PUEDA MODIFICAR SU OPINIÓN Y SI SE VA VOLVER A TRATAR HABRÍA UNA RECONSIDERACIÓN, PORQUE YA SE APROBÓ.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, SE DERIVÓ A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PORQUE LA PROPUESTA QUE HIZO LA FACULTAD NO ERA COMPATIBLE CON EL INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, Y LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SE SUJETE A LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, SEÑALA QUE, SE TOMO EN CUENTA EL DECRETO SUPREMO EL 392-2020, DONDE DAN EL VALOR DE LA UIT, SE HA ACTUALIZADO, EL PRESUPUESTO TAMBIÉN SE AJUSTO NO SE ALTERADO NADA, POR LO TANTO LA CONCLUSIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SEGÚN LOS CÁLCULOS ESTABLECIDOS PARA LOS RESPONSABLES DE TALLERES DE TESIS, ALTA DIRECCIÓN, SE HA REMITIDO Y POR LO TANTO SE ESTÁ CUMPLIENDO COMO ENCARGO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TAL COMO SEÑALA EL INFORME N° 024 QUE SE ENTREGÓ EL 15.03.2021.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, NO HABIENDO OBSERVACIÓN SE APRUEBA.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, SE DEBERÍA SUSTENTAR EL INFORME DE PRESUPUESTO PORQUE ESO ES EL ENCARGO. DA LECTURA AL ACUERDO, EN ESE SENTIDO EL INFORME DERIVADO HAY OBSERVACIONES Y DEBE DARSE CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO POR EJEMPLO EL PAGO DE BONIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEBEN ESTAR SUSTENTADO Y DEBERÍA SEÑALARSE PARA LA APROBACIÓN RESPECTIVA Y LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, SI SE VA PONER A DISCUSIÓN EL TEMA EN TODO CASO SE ESTA LLEVANDO A UNA RECONSIDERACIÓN DEL REGLAMENTO PORQUE ESTA TODAS LAS ESCALAS DE LOS QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES DE TESIS INCLUSO ESTA LAS BONIFICACIONES PORCENTUALES SOBRE ALGO APROBADO SE VA VOLVER APROBAR SERIA CONTRADICTORIO NO HAY NORMA QUE SE HAYA APROBADA CONTRARIA SOBRE LOS TALLERES DE TESIS.

EL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, SEÑALA QUE, EL INFORME N° 024-2021 DONDE PONE CON CLARIDAD EL PRESUPUESTO AJUSTADO, NADIE SE ESTÁ Oponiendo.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, EN REALIDAD LAMENTA LA SITUACIÓN, YA SE DISCUTIÓ EL TEMA ES SOLO SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES NO SE PUEDE CUESTIONAR DISPOSICIONES YA DEBIÓ APROBARSE HACE TRECE DÍAS, PORQUE A 48 HORAS SE IBA APROBAR INMEDIATAMENTE SU DESPACHO YA LOS JÓVENES LOS HA AMENAZADO, CUANDO SE HACE EL CURSO ALGUIEN PRESTA PARA LA PUBLICIDAD, SE QUIERE QUE SE APERTURA LA CUENTA PARA QUE PAGUEN LOS ALUMNOS, INCLUSO RESPONSABILIZAN A LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Y SE GENERA INGRESOS PARECIERA QUE SE ESTÁ EN DOS MUNDOS. EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, SE TIENE POR APROBADO EL CURSO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ESA PRECISIÓN QUE SE ACLARE, PORQUE RESPETANDO LAS ESCALAS VIGENTES DE LA NORMATIVIDAD.

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, SE TIENE A LA VISTA EL INFORME N° 024 DE FECHA 15.03.2021 ALLÍ ESTÁ SEÑALANDO LAS BONIFICACIONES QUE CORRESPONDE A LOS RESPONSABLES QUE PARTICIPARAN DE DICHO TALLER SE ESTA ESPECIFICANDO SOBRE LA BASE DE LOS CÁLCULOS DE LA UIT EN EL CUADRO QUE SEÑALA, SOBRE EL ANTERIOR



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

INFORME ES EL N° 017 Y COMO YA SE HA ACLARADO CON EL INFORME N° 024 SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN EL PLAZO MÁS BREVE.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR** EL PROVEÍDO N° 993-2021-R-UPLA DE FECHA 15.03.2021, EL INFORME N° 024-2021-OPLAN-UPLA DE FECHA 15.03.2021, Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS AL IX TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO (A) AL SEÑOR RECTOR, A EFECTOS DE QUE DISPONGA LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL CORRESPONDIENTE, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.03.2021, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0227-SG/UPLA-2021 DE FECHA 04.03.2021.

**2.2 CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.03.2021, SOBRE SOLICITUD DEL PERSONAL NO DOCENTE MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO.**

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, SE SOLICITO LA TRASCRIPTIÓN DEL MES DE JULIO SOBRE EL CUAL SE DEBATIO EL TEMA DEL MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO PARA EFECTOS QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL, SOBRE EL CAMBIO DE NIVEL Y OCUPACIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

EL SEÑOR RECTOR, PREGUNTA SI SE DISTRIBUYÓ EL AUDIO DEL ACTA RESPECTIVA.

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, NO SE DISTRIBUYÓ EL AUDIO POR NO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PERO SE HA CUMPLIDO CON TRASCIBIR EL ACTA TAL CUAL MENCIONA EL AUDIO AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN ESA DISCUSIÓN.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, ESO FUE EL ACUERDO LA DISTRIBUCIÓN DEL AUDIO, A PEDIDO DEL RECURRENTE,

EL SECRETARIO GENERAL, TRASLADA EL PEDIDO PARA EL INFORME AL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE ACTAS.

EL SR. JOHN MORENO BULLON, SEÑALA QUE, SE HA PROCEDIDO CON EL ANÁLISIS DEL PUNTO REFERIDO AL SEÑOR ANTONIO CASTILLO LAVERIANO PARA EL TEMA DEL AUDIO SE TIENE EL PROBLEMA DE LA DESCARGA DEL INTERNET Y CORTAR LA PARTE DEL DEBATE, SE HIZO EL INTENTO, PERO NO SE TIENE ESA FACILIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SE HA PROCEDIDO CON LA TRASCRIPTIÓN TAL CUAL SE HA LLEVADO ACABO DE DICHO DEBATE.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE DISTRIBUIR EL AUDIO, PERO EL SEÑOR ANTONIO CASTILLO LAVERIANO HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, SE LE PUEDE CONCEDER.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LO QUE ESTA EN CUESTIÓN ES EL AUDIO, SINO ESTA Y AL ESCUCHAR SOBRE QUE SE VA DEBATIR.

EL SEÑOR RECTOR, SE VA SUSPENDER, HASTA QUE SE CUENTE CON EL AUDIO.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, SE PIDIÓ EL AUDIO, PERO SE TIENE LA TRASCRIPTIÓN SE DA LECTURA O SE ESPERA EL AUDIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL SR. SANDOVAL ESTA INDICANDO SERÁ NECESARIO SI EL AUDIO ES DIFÍCIL HACER O CON SERÁ CON EL ACTA QUE FUE APROBADA CON ESA FECHA DEL 09.07.2021.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, SIGUE MANTENIENDO ESO FUE EL ACUERDO HAY QUE RESPETAR, SINO SE PUEDE ENVIAR ONLINE QUE SE REPRODUZCA TIENEN TIEMPO PARA PRÓXIMA SESION.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR** PARA PROXIMA SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SER TRATADO CON EL AUDIO RESPECTIVO.

**2.3 CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10.03.2021, SOBRE SOLICITUD DE USO DE LA PALABRA POR PARTE DEL SR. OMAR VIVANCO NUÑEZ.**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0238-SG/UPLA-2021

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, SE APROBÓ EL USO DE LA PALABRA AL ABOGADO DEL SR. OMAR VIVANCO NUÑEZ POR CINCO MINUTOS Y A LA OTRA PARTE SI LO SOLICITA, EL SR. MICHAEL VASQUEZ RAMIREZ SOLICITO EL USO DE LA PALABRA SE DARÁ A SU ABOGADO AMBOS ESTÁN CON SUS RESPECTIVOS ABOGADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA POR EL TIEMPO. ASIMISMO, AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL CONTROLAR EL TIEMPO.

EL ABG. LUIS GALVEZ ADAUTO, (SR. OMAR VIVANCO NUÑEZ), REFIERE QUE, ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS SE ENCUENTRA EN RIESGO EL BUEN NOMBRE POR ERROR ADMINISTRATIVO EN EL NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SE CONCEDIÓ COMO GANADOR A MICHAEL VASQUEZ RAMÍREZ, EL BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD SE PONE EN RIESGO SINO SE RECONSIDERA EN DECLARAR LA NULIDAD DEL NOMBRAMIENTO DE DICHO DOCENTE, QUIEN NO TIENE COMPETENCIAS ÉTICAS PARA SER DOCENTE, SUSTENTA EL PEDIDO; EL CONCURSO FUE VULNERADO AL CONTRAVENIR EL LITERAL B) DEL NUMERAL 10) REFERIDO A LOS IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS, PUES INDICA EN LAS BASES QUE QUIENES CUENTEN CON SENTENCIA CONDENATORIA POR DELITO DOLOSO O CULPOSO CONTRA LA UNIVERSIDAD, EN ESTE CASO EL SR. MAYCOL TIENE UNA SENTENCIA QUE SE LE ENCONTRÓ RESPONSABLE POR FALSEDAD GENÉRICA EN AGRAVIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PESE A ESTO POSTULO Y GANO UNA PLAZA DOCENTE, POR TANTO, EXISTE UN EVIDENTE CONFLICTO DE INTERESES JURÍDICOS POR LA CUAL ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS DEBE RECONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE NOMBRAR COMO DOCENTE, UNA PERSONA SENTENCIA Y CONDENADA POR FALSEDAD GENÉRICA NO DEBERÍA SER DOCENTE, ELLO CONTRAVIENE DE MANERA SISTEMÁTICA OTRAS NORMAS JURÍDICAS, EL ART. 95.4° DE LA LEY UNIVERSITARIA PRESCRIBE SON CAUSALES DE DESTITUCIÓN LOS DOCENTES TRAS HABER SIDO CONDENADOS POR DELITOS DOLOSOS Y POR SOBRE TODO CONTRAVIENE EL ART. 20° DECRETO SUPREMO N° 005-2019 DEL MINEDU EN CONCORDANCIA CON SU ANEXO DEL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES PUES ALLÍ ESTIPULA QUE SE PROHÍBE NOMBRAR, CONTRATAR, REMOVER U OTRO MECANISMO EQUIVALENTE A DOCENTES QUE ESTÁN IMPEDIDOS O NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS O NO SE OBSERVE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

UNIVERSITARIA, EL ART. 28° LITERAL A) DEL REGLAMENTO DE DOCENTE DE LA UPLA Y EL ART. 174°, LITERAL C) Y D) DEL ESTATUTO DE LA UPLA, Y EL ART. 95.4° DE LA LEY UNIVERSITARIA EN CUYOS ARTÍCULOS PRESCRIBEN DE FORMA LEGÍTIMA Y LEGALMENTE QUE EL SEÑOR VÁSQUEZ DEBIÓ HABER SIDO SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR SUPUESTO BAJO UN DEBIDO PROCESO, NO ES INTERÉS DE SU PATROCINADO INDAGAR Y CONOCER DETALLES DE LA FALSEDAD GENÉRICA Y LOS HECHOS DETALLADO EN EL EXPEDIENTE PENAL N° 444-2015-151101-JR-P-02, PROCESO SEGUIDO EN EL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTIFICA DE HUANCAMELICA, SI EL ALUDIDO SE ENCUENTRA EN LA AUDIENCIA Y SEGURO HARÁ USO DE LA PALABRA QUE SEA ÉL QUE DETALLE CUALES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS EN LA CUAL SE LE DECLARO CULPABLE AL DELITO DE FALSEDAD JURÍDICA, SE ACOGIÓ A UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA, PORQUE UNA PERSONA INOCENTE SE ACOGERÍA A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA HAY ABOGADOS EN ESTE CONSEJO SOLO UNO ASUME RESPONSABILIDAD CUANDO ES CONSCIENTE DE SU DELITO PESE A VER CONDICIONES MENORES QUE DISMINUYAN LA PENA, QUE LE DEN FACILIDADES ESO NO MENOSCABE EN EL HECHO POR FALSEDAD GENÉRICA EL SEÑOR VÁSQUEZ GANADOR DE DICHO CONCURSO HAYA INCURRIDO DE MANERA ÉTICA Y FLAGRANTE EN CONTRA DE LOS INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD.

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL ABOGADO DEL SR. MICHAEL VÁSQUEZ RAMÍREZ PARA EL USO DE LA PALABRA POR EL TIEMPO DE CINCO MINUTOS CONFORME LO HA PETICIONADO.

EL ABG. JUAN JOSÉ CAMAYO MAKUCACHI (SR. MICHAEL VÁSQUEZ RAMÍREZ), REFIERE QUE, SE DEBE ENFOCAR PRIMERO EN LOS PUNTOS QUE HA CONSIDERADO, OJO ES UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, PERO DE LO ALEGADO POR EL ABOGADO NO SE HA ESCUCHADO CUAL ES LA NUEVA PRUEBA PARA QUE SE RECONSIDERE ESTE CASO LA DECISIÓN QUE HABÍA SIDO ADOPTADA AL MOMENTO QUE SE DIO COMO GANADORA AL SR. MICHAEL VÁSQUEZ RAMÍREZ, OJO NO EXISTE NUEVA PRUEBA INCLUSO PARA DECLARAR LA ADMISIBILIDAD DE ESTE RECURSO.

SOBRE EL FONDO SI BIEN ES CIERTO SU PATROCINADO FUE SENTENCIADO POR UN DELITO DOLOSO POR EL DELITO DE FALSEDAD GENÉRICA Y HA SEÑALADO QUE ESE SIMPLE HECHO ES CAUSAL DE IMPEDIR A SU PATROCINADO DE CONCURSAR AL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE, HA SEÑALADO QUE EL FUNDAMENTO ES QUE TIENE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES Y DENTRO DE SUS RECURSO A SEÑALADO QUE LOS ANTECEDENTES LO TIENE LA CASA DE ESTUDIOS, PERO LO QUE NO TIENE EN CONSIDERACIÓN LA PARTE QUE SOLICITA LA RECONSIDERACIÓN ES QUE EN DICHA INFORMACIÓN NO LE CORRESPONDE A LA UNIVERSIDAD TAL COMO LO ESTABLECE EL ART. 63° ES DE CARÁCTER RESERVADO Y A LA ÚNICA PERSONA QUE CORRESPONDE OTORGAR O DAR PARA CONOCIMIENTO ESTOS HECHOS ES A UN JUEZ Y NO A UN PERSONAL ADMINISTRATIVO, EL ART. 63° ESTABLECE QUE EL REGISTRO ES DE CARÁCTER ESPECIAL, CONFIDENCIAL Y PROVIDENCIAL SOLO PARA TENER EN CONSECUENCIA UN HECHO DE ALGUNO OTRO DELITO PARA DAR LA PROPORCIONALIDAD DE UN DELITO QUE SE VA IMPONER, PERO NO DEBE SER COMO DICE CONFIDENCIALES, COMO SE ESTA EQUIVOCANDO LA FIGURA, EL ART. QUE SE DEBE APLICAR ES EL ART. 61° QUE ES LA DESAPARICIÓN DE LA CONDENA LO CUAL SE LE OTORGO A SU PATROCINADO, LO QUE DICE ES LA CONDENA SE CONSIDERA COMO NO PRONUNCIADA SI TRASCURRE EL PLAZO DE PRUEBA SIN QUE EL CONDENADO COMETA NUEVO DELITO DOLOSO O INFIRNJA DE MANERA INSISTENTE U OBSTINADA, LO QUE QUIERE DECIR ES QUE SI CUMPLE CON TODO LO QUE SE LE HA ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE CONDUCTA LA CONDENA SERÁ CONCEDIDA, ASÍ DE SIMPLE, ES DECIR, NO EXISTE CONDENA ALGUNA CONTRA SU PATROCINADO.

LO QUE ESTÁ TRATANDO LA PARTE QUE PRESENTA EL RECURSO DE INDUCIR A ERROR ES LO QUE SEÑALA EL ART. 69° DONDE SEÑALA QUE, PARA AQUELLAS SENTENCIAS PARA LOS CUALES SE HA EJECUTADO UNA PENA O UN TEMA DE MEDIDA DE SEGURIDAD EN ESTE CASO NO EXISTE EJECUCIÓN DE PENA ALGUNA Y NO PODRÍA APLICARSE EL ART. 69° DEL CÓDIGO PENAL SINO EL ART. 61° DONDE SE DA POR NO PRONUNCIADA LA SENTENCIA POR LO CUAL NO PUEDE TENERSE EN CONSIDERACIÓN NI ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES, ES POR ESO AL HACER UN ANÁLISIS INGRESADO AL PODER JUDICIAL NO TIENE ANTECEDENTE ALGUNA, ES DECIR, A LA VISTA DEL PODER JUDICIAL QUE ES EL ÓRGANO COMPETENTE EN ESTAS SITUACIONES SU PATROCINADO NO TIENEN CONDENA ALGUNA POR ESTAS CONSIDERACIÓN, SOLICITA SE CONFIRME COMO GANADOR DE NOMBRAMIENTO DOCENTE Y NO SE ADMITA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PORQUE SE REQUIERE DE NUEVA.

EL SEÑOR RECTOR, AGRADECE A LOS SEÑORES ABOGADOS POR SU PARTICIPACIÓN, ATENDIENDO A LA INVOCACIÓN DE LOS INTERESADOS EL CONSEJO UNIVERSITARIO SE DIO LA OPORTUNIDAD DE LAS SUSTENTACIONES ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO. EL CONSEJO UNIVERSITARIO TOMARA LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDOS** LOS ALEGADOS SUSTENTADOS POR LOS ABOGADOS DE LOS SRES. OMAR VIVANCO NUÑEZ, Y MICHAEL RAISER VÁSQUEZ RAMÍREZ, RESPECTO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 1658-2020-CU-VRAC DE FECHA 01.12.2020.

**3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:**

**3.1 PROPUESTA DE DIRECTIVA N° 004-2021 VRACD-UPLA: BACHILLERATO AUTOMÁTICO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE CULMINARON Y APROBARON SU PLAN DE ESTUDIOS DURANTE LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2020 I, 2020 II Y 2021 I, 2021 II.**  
OFICIO N° 030-2021-VRACD-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ES DE CONOCIMIENTO QUE EL 11.03.2021, SE APROBÓ POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA UNA NORMA CON CARÁCTER TRANSITORIO LA LEY 5640-2020, LO APROBARON CON 99 VOTOS FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, LO QUE ESTIPULA ES QUE TODOS LOS ALUMNOS QUE EGRESEN DE LAS UNIVERSIDADES QUE HAYAN EGRESADO EL 2020 Y EGRESEN EL 2021 PUEDEN ACOGERSE A UN BACHILLERATO AUTOMÁTICO, NO LE ES EXIGIBLE EL CURSOS DEL IDIOMA INGLÉS, PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO TENGAN INCLUIDO EN SU PLAN DE ESTUDIOS ESTA ASIGNATURA, ES DECIR, DEL PLAN DE ESTUDIO DEL 2015 HACIA ATRÁS QUE NOSOTROS TENEMOS, PORQUE EL IDIOMA INGLES SE INTRODUCE EN EL PLAN DE ESTUDIO 2015, LA NORMA ES DE CARÁCTER TRANSITORIA SE LES EXIME DE PRESENTAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y EL IDIOMA INGLÉS. PRESENTA EL DOCUMENTO PARA EXPLICAR LA NORMA DIRECTIVA N° 004-2021 VRACD-UPLA: BACHILLERATO AUTOMÁTICO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE CULMINARON Y APROBARON SU PLAN DE ESTUDIOS DURANTE LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2020 I, 2020 II Y 2021 I, 2021 II, EL MISMO QUE ES TRANSITORIO COMO DICE LA LEY, SUSTENTA LA BASE LEGAL, PROPÓSITO, ALCANCE, CRITERIOS TENER EN CONSIDERACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, LINEAMIENTOS GENERALES, LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SUGIERE QUE, ESTA INICIATIVA LA PARTE ULTIMA CON CARÁCTER TRANSITORIO EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, PORQUE TIENE QUE ESTAR EN EL REGLAMENTO PORQUE UNA DIRECTIVA NO TENDRÁ LA JERARQUÍA, QUE SE TRASLADA LA ÚLTIMA PARTE AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS A FIN DE QUE SU IMPLEMENTACIÓN SEA DE FORMA INMEDIATA, ESA ES SU SUGERENCIA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE, NO HABRÁ PROBLEMAS, LO PUSIERON EN UNA DIRECTIVA PORQUE SOLO TIENE VIGENCIA AL 2021-2, PORQUE COMO LO HAN APROBADO ES DE CARÁCTER TRANSITORIO, PARA DARLE MAYOR VIABILIDAD MUCHOS EGRESADOS QUE ESTÁN TRAMITANDO SU BACHILLERATO SE LE PUEDA AGILIZAR ESA ES LA INTENCIÓN, LOS PUNTOS 3.2.2 Y EL 3.2.3 SEAN PARTES DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS NO HABRÍA PROBLEMA SI ASÍ LO APRUEBA EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONSULTA AL VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ESTA DIRECTIVA TIENE QUE FORMAR PARTE DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS PARA TENER VALIDEZ, PERO QUE PASA CON LOS ALUMNOS QUE ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TIENEN ASESOR Y YA PAGARON QUE SE HACE.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE, ES UNA LEY DEL CONGRESO Y LAS LEYES TIENEN QUE ACATAR. EN ESE SENTIDO SE HABRÍA QUE EVALUAR QUE SE VAN HACER CON LOS QUE ESTÁN EN PROCESO, ESTA LEY SOLO ALCANZA PARA LOS QUE HAN EGRESADO EL 2020 Y 2021. ES CLARA LA NORMA, NO SE LES EXONERA DEL PAGO EL PAGO APROBADO ES POR EL DERECHO DEL OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO, SI UN ALUMNO QUE EGRESO EL 2020 Y TIENEN SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUEDARÁ AHÍ Y AVANZARÁ CON LOS DEMÁS Y DE MANERA RÁPIDA OBTENDRÁ EL GRADO ACADÉMICO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, ES NECESARIO HACER ESA ACLARACIÓN SOLO SE SUSPENDE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y EL PAGO ES IGUAL Y ASI SE LES DEBE COMUNICAR.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, ACLARA QUE, CUANDO SE CAMBIÓ EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS POR EXIGENCIA DE INDECOPI PORQUE HABÍA BARRERAS BUROCRÁTICAS ILEGALES, SE ESTABLECIÓ EL COSTO PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER ES UN SOLO MONTO, LO MISMO PARA EL TÍTULO PROFESIONAL, AHÍ NO HAY PROBLEMA, LOS QUE TIENEN DESIGNADO SU ASESOR QUEDA SUSPENDIDO Y SI CUMPLE LOS REQUISITOS SE LE OTORGARA EL GRADO DE BACHILLER.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, ES PERTINENTE LA PREGUNTA QUE REALIZA EL DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ, SI YA TIENEN AVANZADO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUEDA A SOLICITUD DEL ESTUDIANTE SI EL QUIERE SE ACOGE, EL TRABAJO REALIZADO LE SERVIRÁ PARA SU TITULO PROFESIONAL, PERO SE TIENE QUE SEÑALAR EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS EL PROCEDIMIENTO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LA SUNEDU SACO LA DISPOSICIÓN DE BACHILLERATO AUTOMÁTICO DESDE LOS QUE INICIARON SUS ESTUDIOS A FINES DEL 2015, POR TANTO, ESTA NORMA QUE SACO EL CONGRESO SE ENGARZA, LO ÚNICO QUE CAMBIA ES EL TEMA DE INGLÉS, LO OTRO NO QUEDA A DISPOSICIÓN DEL ALUMNO, SI LA UNIVERSIDAD ELEVA UN EXPEDIENTE QUE HIZO SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN LA SUNEDU VA OBSERVAR PORQUE NO SE ESTA CUMPLIENDO LA LEY, Y LOS QUE ESTAN HACIENDO SE CORTA Y SE ACATA LA LEY. EL TEMA DEL PAGO SIGUE IGUAL NO ES NECESARIO QUE SE ACLARE.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, ES SOBRE LOS PAGOS NO VAYA HACER QUE INDECOPI PREGUNTA CUALES SON LOS MOTIVOS PORQUE SE HACE EL COBRO ENTONCES ESTÁ SEÑALANDO EL PAGO POR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y A SUS ASESORES ES UNA CONSULTA, SE ENTIENDE QUE EL PAGO ES POR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, LE PREOCUPA QUE LA UNIVERSIDAD PUEDA SER SANCIONADA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, ACLARA QUE, LA LEY SE TIENE QUE CUMPLIR, SOBRE LOS MONTOS YA SE DISCUTIÓ PARA EVITAR LOS PROBLEMAS SE ACOGEN AL MONTO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO Y SON DIFERENCIADOS BACHILLER AUTOMÁTICO Y BACHILLER POR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, SI SE PONE MÁS EXQUISITOS SE VA DEMORAR, ES UN CLAMOR DE LOS EGRESADOS, EL PROBLEMAS ES MAS POR EL CENTRO DE IDIOMAS YA CONOCE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SERÁ UN ALIVIO PARA LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, ESTA DE ACUERDO CON LO PROPUESTO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO SE DEBE APLICAR Y CUMPLIR LA LEY, LOS QUE YA TIENEN ASESORES, PODRÍAN OPTAR PORQUE ES VOLUNTARIO PODRÍAN TITULARSE POR TESIS.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, ESTAMOS DE ACUERDO QUE LA LEY SE DEBE CUMPLIR POR SU CARÁCTER QUE SON REGLAMENTADAS, SON REGLAS DE JUEGO PARA UNA ADECUADA APLICACIÓN, DE LO QUE HA MANIFESTADO ESTA LEY BENEFICIA A LOS ESTUDIANTES, PERO LIMITA ESA VOCACIÓN DEL IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POR OTRO LADO LA UNIVERSIDAD EN EL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN DEBE CONTINUAR HAY UN ESPÍRITU DE LA SITUACIÓN TEMPORAL, ES COMPENSABLE Y SE VOLVERÁ A LA EXIGENCIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

LO QUE QUEDA EN DUDA APLICA PARA LOS EGRESADOS DEL 2020 Y 2021 Y NO DE LOS AÑOS ANTERIORES EN CUANTO AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DE INGLÉS SE APLICA DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR SI EN SU PLAN DE ESTUDIOS ESTA YA NO SE EXIGE ESE REQUISITO, SE EXIGIRÍA PARA LOS EGRESADOS ANTES DEL 2019, COMO RECOMENDACIÓN EN LA DIRECTIVA DEBE PRECISAR CUALES SON LOS REQUISITOS LOS OTROS QUE EXIGE SE DEBE PRECISAR COMO LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO SE DEBE PONER, PORQUE EN LA PARTE OPERATIVA LA UNIVERSIDAD SE CARACTERIZA PORQUE SE TIENEN UNIDADES QUE INTERPRETAN SE NECESITA DIRECTIVAS CLARAS Y NO TENGAN DUDAS PARA QUE NO SEAN PERJUDICADOS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, LA SUNEDU DECÍA QUE EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO SE EXIGÍA AQUELLOS QUE HABÍAN EGRESADO DESDE EL 2014-2 HACIA ADELANTE PORQUE LA LEY SALIÓ PUBLICADA EL 09.07.2014, ENTONCES TODOS LOS INGRESANTES DEL 2014-2 EN ADELANTE DE PRESENTAR EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO, HUBO UNA DISCUSIÓN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL RECIENTE DECLARA LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY UNIVERSITARIA DESDE NOVIEMBRE DEL 2015, ENTONCES LOS QUE NO ESTÁN BENEFICIADOS CON EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO SON LOS ALUMNOS QUE HAN INGRESADO 2016-1, SI SE CUENTA 2017. 2018, 2019, PARA ELLOS LES ESTÁN DANDO ESTE BENEFICIO POR DOS AÑOS, ES SOLO PARA LOS ALUMNOS QUE EGRESAN EL 2020 Y 2021, LA LEY NO ES MUY AMPLIA DA LECTURA A LA LEY APROBADA POR EL CONGRESO. SI ESTA DE ACUERDO QUE ESTA TRANSITORIA FORME PARTE DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, EN EL FONDO TODOS VAN HA TENER EL DERECHO AL BACHILLERATO AUTOMÁTICO PORQUE INGRESARON EN EL 2015.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SOLICITA SE DE LECTURA AL ACUERDO.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL ACUERDO.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, INCORPORAR** AL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, MODIFICADO, LA QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA, EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO N° 030-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 16.03.2021, CONFORME SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**QUINTA:** DE ACUERDO A LA ESTIPULADO POR LA LEY N° 5690 / 2020 -CR; CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, Y AL PRESENTE REGLAMENTO, PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER SE CONTEMPLA EL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE; POR LO CUAL, PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021 SE LES EXONERARÁN DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EGRESADOS CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2007 (TODOS LOS PROGRAMAS) Y 2011 (MEDICINA HUMANA)
  - EXONERACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007 – Y MEDICINA HUMANA 2011, POR LO CUAL NO SERÁ REQUISITO PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER LOS CERTIFICADOS DE INGLÉS DEL NIVEL BÁSICO DE LOS 08 CICLOS PARA TODOS LOS PROGRAMAS Y MEDICINA HUMANA DE LOS 12 CICLOS.
  - EXONERACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
  - LOS DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS SERÁN DE EXIGENCIA OBLIGATORIA
- EGRESADOS CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2015
  - EXONERACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
  - LOS DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS SERÁN DE EXIGENCIA OBLIGATORIA.

**DISPONER** QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1118-2019-CU-VRAC DE FECHA 09.07.2019.

**PRECISAR** QUE LO APROBADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO NO DEJA SIN EFECTO NI MODIFICA LAS TASAS EDUCATIVAS REFERIDAS A LA OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, VIGENTES A LA FECHA.

**4 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:**

**4.1 CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO DE LA I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL CON FINES DE FINANCIAMIENTO 2021.**

OFICIO N° 0048-VRINV.UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 1021-2021-R-UPLA

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, EN EL REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN SE PREVÉ LAS INVESTIGACIONES CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL TEXTO UNIVERSITARIO, A ESTO ESTA REFERIDO Y SEÑALA QUE EN EL MES DE MARZO SE PRESENTARA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, TODO EL PROCEDIMIENTO ESTA EN EL CALENDARIO EL REGLAMENTO YA SE APROBÓ, LO QUE FALTA ES EL CRONOGRAMA TODOS AQUELLOS QUE QUIERAN PRESENTAR EL TEXTO UNIVERSITARIO TENDRÁN LA BONIFICACIÓN RESPECTIVA, PUEDE SER UN AÑO, TODO ESTA EN EL CRONOGRAMA ENTREGADO.

EL SEÑOR RECTOR, CONSULTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, AL NO HABER SE DA POR APROBADO.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR** EL CRONOGRAMA DE LA I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL CON FINES DE FINANCIAMIENTO 2021, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO N° 0048-VRINV.UPLA-2021 DE FECHA 16.03.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

INICIO DE CONVOCATORIA	19 DE MARZO
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN LAS FACULTADES / POSGRADO/ FILIAL	DEL 19 MARZO AL 16 ABRIL DE 2021
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN	DEL 19 AL 22 DE ABRIL DE 2021
ENVÍO DE LOS PROYECTOS AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	23 DE ABRIL DE 2021
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES	DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2021
REVISIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL POR LOS PARES EVALUADORES EXTERNOS	DEL 03 AL 14 DE MAYO DE 2021
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS PARES EVALUADORES EXTERNOS	DEL 17 AL 21 DE MAYO DE 2021
REVISIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS PARES EVALUADORES EXTERNOS	DEL 24 AL 27 DE MAYO DE 2021
PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	28 DE MAYO DE 2021
REMISIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA RATIFICACIÓN	28 DE MAYO DEL 2021
INICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	01 DE JUNIO DE 2021

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

**PRECISA** QUE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL, FUE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0188-2021-CU DE FECHA 27.01.2021

**4.2 PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.**

OFICIO N° 0048-VRINV.UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 1028-2021-R-UPLA

EL SECRETARIO GENERAL, COMUNICA QUE, ESTE CONVENIO TIENE EL VISTO BUENO DE ASESORÍA JURÍDICA, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, LA UNIVERSIDAD DE RICARDO PALMA SUS FACULTADES MAS RESALTANTES CON ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y RECOMENDARON

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, EL VISTO BUENO Y COMPROMISO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA, INCLUSO EL DECANO DIO SU APROBACIÓN A DICHO CONVENIO.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, NO ESTA EN DESACUERDO, PERO EN MÚLTIPLES ACUERDOS DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE HA PEDIDO QUE LOS CONVENIO SE MENCIONE LOS BENEFICIOS QUE VA OBTENER LA UNIVERSIDAD, SE DEBE DAR LECTURA.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, ESTA DE ACUERDO, PORQUE NO HAY COMPROMISO ECONÓMICO SOLO PASANTÍAS Y APOYOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y QUE SE DE LECTURA A LAS OBLIGACIONES.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL CONVENIO.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, ES CONFORME.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR** EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.

**ENCARGAR** AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO A SER SUSCRITO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

**AUTORIZAR** AL SEÑOR RECTOR, LA FIRMA DEL DOCUMENTO ELABORADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE

**4.3 SOLICITA APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO – FILIAL CHANCHAMAYO.**

OFICIO N° 0254-2021-UPLA-FCH-DIR  
PROVEÍDO N° 1029-2021-R-UPLA

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, EN LA FILIAL CHANCHAMAYO HAN DESIGNADO SU COMITÉ DE ÉTICA Y HAN APROBADO Y SE HA REMITIDO PARA SU APROBACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, PREGUNTA SI SE TIENE LA OPINIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, SE TIENE LA DOCUMENTACIÓN, EL INFORME N° 254 DIRIGIDO AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, FIRMADO POR EL MG. HILARIO ROMERO GIRON QUIEN DA CUENTA.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR** EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, VIGENTE HASTA EL 31.12.2021, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0254-2021-UPLA-FCH-DIR DE FECHA 15.03.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CARGO	DOCENTE
PRESIDENTE	MG. VÍCTOR RENZO CÁRDENAS TAPIA
SECRETARIA	MG. ANA MÓNICA HUARACA GARCÍA
DOCENTE DE LENGUA ESPAÑOLA O EQUIVALENTE	DRA. LISETTE PAOLA CAMPOS CARPENA
METODÓLOGA DE INVESTIGACIÓN	DR. JUAN AMADOR RIVERA AQUINO
JURISTA	MG. MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA

**5 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**

**5.1 PROPUESTA DE DIRECTIVA DE ROTACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE.**

OFICIO N° 0143-DGA-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 903-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALA QUE, SE HA PRESENTADO LA DIRECTIVA N° 002-2020 DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, ESTA DIRECTIVA OBEDECE DE UNA DIRECTIVA ANTERIOR PRESENTADA A CONSEJO UNIVERSITARIO QUE OBEDECE A LA DIRECTIVA TEMPORAL QUE REGULA LA ROTACIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL COVID, EN AQUELLA OPORTUNIDAD SE TUVO OBSERVACIONES SE HA LEVANTADO Y SE REQUERÍA UNA DIRECTIVA DEFINITIVA Y SE HA TRABAJADO CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, SUSTENTA LA FINALIDAD, BASE LEGAL, Y SE HA CONSIDERADO TRES MOTIVOS DE ROTACIÓN COMO: ÍNDOLE PERSONAL CUANDO LO PUEDEN SOLICITAR PREVIA EVALUACIÓN QUE LO VA REALIZAR LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, POR MOTIVOS DE SALUD, Y POR NECESIDAD DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD TIENE POR OBJETO RACIONALIZAR LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO Y PROCEDE COMO CONSECUENCIA DE LOS PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN, SUPRESIÓN O PARCIAL DE LA UNIVERSIDAD JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS.

LA DIRECTIVA TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO QUE NO ESTÁN AFECTAS LA FILIAL LIMA POR ESTAR EN CIERRE. SOLO PARA SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

SE HA PRESENTADO DOS FORMATOS, LO VA ADMINISTRAR LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS SE PRESENTA ESTA DIRECTIVA PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE HA PRESENTADO LA DIRECTIVA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO. EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, LA ROTACIÓN DEL PERSONAL ES UN TEMA QUE PREOCUPA LOS DECANOS SI QUIEREN TENER ALGUNA OPCIÓN DE ROTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, AL MARGEN QUE ENVÍEN SE TIENE QUE EXPONER Y PRESENTAR Y SE DEBE EXPONER LA DIRECTIVA.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, RECOMIENDA QUE, EN EL ESTATUTO SON ATRIBUCIONES DEL DECANO EL MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO TEXTUALMENTE SEÑALA, RECOMIENDA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SI HAY ROTACIÓN DEBE HABER COORDINACIÓN CON LAS DECANATURAS, PARA QUE NO HAYA DISCREPANCIAS EN LA DIRECTIVA DEBE SEÑALAR LA ROTACION DEL PERSONAL PREVIA COORDINAR CON LOS SEÑORES DECANOS SALVO MEJOR PARECER.

EL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ WAIDHOFER, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALA QUE, SE HA CONSIDERADO LO MANIFESTADO EN EL PUNTO 7.3.2 LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS EVALUARA Y DETERMINARÁ LA NECESIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS FACULTADES DETERMINANDO EN AQUELLAS QUE ES NECESARIO ROTAR A PERSONAL NO DOCENTE, ES UNA DIRECTIVA REALIZADA EN COORDINACION CON LAS FACULTADES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, LO CIERTO ES QUE SE EVALUARA O UNA OPINIÓN, EXISTE UN PROBLEMA EN EL TEMA DE TRAMITES DE GRADOS Y TÍTULOS NO SE CUENTA CON EL PERSONAL IDÓNEO EN EL CASO DE SU FACULTAD, HAY ALTÍSIMA DEMANDA, PERO EL PERSONAL NO DOCENTE SE RETIRA 15 O 20 DÍAS APROBADO NO HAY REEMPLAZOS, CUANDO DICE YA NO QUIERE TRABAJAR LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS APRUEBA, CUANDO SE PONE A DISPOSICIÓN DE PERSONAL, PERO SE PONE UN PERSONAL QUE NO TIENE PERFIL TODO ESO GENERA CAOS. EL PERSONAL ES INSUFICIENTE COMO DECANOS NO TIENE POSIBILIDAD DE CAMBIAR, COMO DICE EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ES UN SALUDO A LA BANDERA NO SE TIENE NINGUNA DECISIÓN ES UNA BUENA INTENCIÓN QUE SE PLASMA, PERO NO SE APLICA, Y CON EL CUENTO DE SUNAFIL E INDECOPI, ASI COMO ADMINISTRA AL PERSONAL DOCENTE TAMBIÉN DEBE ADMINISTRAR AL PERSONAL NO DOCENTE, EN EL TEMA DE RECURSOS HUMANOS ESTÁN ABANDONADOS LAS FACULTADES, PERO SI LAS QUEJAS QUE SE PUEDE HACER.

TIENE QUE EMPEZAR A DAR LA PRIORIDAD A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES PORQUE ES OTRA REALIDAD. EN LAS FACULTADES SE TIENE QUE ADMINISTRAR PERSONAL NO DOCENTE.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LA INICIATIVA ESTA BIEN PERO EL FONDO PREFERE QUE NO HAYA, POR EJEMPLO TIENE UN PERSONAL COMO LE DIO BASTANTE TRABAJO EN GRADOS Y TÍTULOS PIDIÓ SU ROTACIÓN, PERO QUE DICE EN LA DIRECTIVA POR PEDIDO DEL TRABAJADOR, OTRO POR RAZONES DE SALUD QUE PASA SI SE TIENE PROBLEMAS PULMONARES EN HUANCAYO TOCARÍA CHANCHAMAYO Y SE VA, ASI NO ES, POR RAZONES DE SALUD NO SE VA DESPOBLAR, SE TIENE QUE HABLAR LA ROTACIÓN INTERNA, SE TIENE QUE ESPECIFICAR, ESTA DIRECTIVA TIENE QUE SER CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DECANOS TIENE QUE HABER EVALUACIÓN DEL PERSONAL, LAS NORMAS PARA VACACIONES YA ESTA EN LA LEY LA UNIVERSIDAD NO ESTA CUMPLIENDO, NO HAY VACACIONES AL GUSTO DEL CLIENTE, MAÑANA ME DOY CUENTA QUE LE DIERON UNA SEMANA Y DESPUÉS ASI, NO ESTÁN CUMPLIENDO AL QUE TIENE CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO CON DOS FALTAS GRAVES ESTA FUERA, YA NO TIENE CONTRATO NO SE APLICA PORQUE NADIE ESTÁN EVALUANDO EN VEZ DE BENEFICIAR A LA UNIVERSIDAD ESTA HUNDIENDO, TIENE QUE ESTAR MEJOR ESTABLECIDO CON PERSONAS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, COMPARTE CON LOS CONSEJEROS, SE ESTÁ MANEJANDO CRITERIOS CLAROS, EL RESPETO AL PRINCIPIO DE AUTORIDAD QUE CONLLEVA A EFECTUAR EL ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTÁ EN EL ESTATUTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN LOS DECANOS SE HABLA QUE ES POTESTAD DE LOS DECANOS VER EL TEMA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CUAL ESTA INMERSO LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL NO DOCENTE Y DOCENTE, UNA DIRECTIVA NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE UNA DISPOSICIÓN ESTATUTARIA, LA DIRECTIVA ES PARA DESARROLLAR LO CONTENIDO EN LA DISPOSICIÓN ESTATUTARIA SIGUIENDO ESA MISMA DE FILOSOFÍA NO SE PUEDE CONCEBIR QUE SE ESTE DANDO FACULTADES ABIERTAS A RECURSOS HUMANOS Y OLVIDANDO LAS ATRIBUCIONES DE LOS DECANOS COMO CABEZAS DE LAS FACULTADES.

LEJOS DE DAR LUCES ESTÁN LLEVANDO A ENTRAMPAMIENTO SE ESTA DESCONOCIENDO LA POTESTAD DE LOS DECANOS NO PUEDE SER, DISCRETA LA PETICIÓN PERSONAL DEL TRABAJADOR ES MUY RIESGOSO PORQUE SE ESTARÍA GENERANDO UN CAOS EN LAS FACULTADES SO PRETEXTO PEDIRÁ LA ROTACIÓN Y S ESTARÍA DESESTABILIZANDO LA ARMONÍA Y EL CURSO NORMAL DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y PLANIFICACIÓN QUE SE TIENE ESTABLECIDO EN EL SEMESTRE O AÑO ACADÉMICO.

SU POSICIÓN ES QUE LA DIRECTIVA DEBE SER DINÁMICA LA PARTICIPACIÓN DEL DECANO DEBE SER COMO ESTABLECE EL ESTATUTO EN EL CONTEXTO QUE DEBE EFECTUAR LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL Y HACER LA PROPUESTA PARA MEJORARLA, NO SE PUEDE DEJAR AL LIBRE ALBEDRIO AL TRABAJADOR QUE PUEDA CAMBIARSE, ESTO ESTA GENERANDO UN CAOS EN SU FACULTAD SE GENERA MUCHOS CASOS CUANDO SE COMUNICA Y ESO NO PUEDE SER, LOS TRABAJADORES MAS OBEDECEN A RECURSOS HUMANOS QUE AL DECANO, ESTO ES MUY RIESGOSO SI SE TIENE QUE PRESENTAR LA DIRECTIVA, DEBE SER UN ESTILO Y METODOLÓGICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANALIZAR PUNTO POR PUNTO Y CONSENSUAR CON LOS DECANOS Y SE RESPETE LOS PRINCIPIOS Y BASES NORMATIVAS ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, CONCUERDA CON LAS INTERVENCIONES PREVIAS, ES NECESARIO QUE SE TOMA EN CUENTA LA OPINIÓN DEL DECANO REALMENTE RECURSOS HUMANOS TIENE PROBLEMAS, CUANDO SALEN DE VACACIONES HAY UN HUECO LO QUE EL PROFESIONAL HACIA, LES *DICEN USTED DISPONGA QUE ALGUIEN LO AYUDE*, Y CONOCEN LA RECARGADA LABOR QUE TIENEN LAS SECRETARIAS LO OTRO QUE SEÑALARON EL PERSONAL QUE NO LO QUIEREN LO PONEN A DISPOSICIÓN DE RECURSOS HUMANOS NO SALE PORQUE NO HAY CON QUIEN REEMPLAZAR, PORQUE SI ALGUIEN ESTA PIDIENDO SALIR O LA FACULTAD LO PONE A DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS ES QUE YA SE HA ROTO LAS RELACIONES LABORALES EXISTENTES EN LA FACULTAD Y NO SE PUEDA DAR MARCHA ATRÁS Y SE TIENE QUE SER EVALUADO POR LOS DECANOS JUNTO CON LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR SOLUCIÓN.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, EN EL ESTATUTO ESTA CONTEMPLADO EVALUAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE TRABAJA DENTRO DE LA FACULTAD, PARA ELABORAR LA DIRECTIVA DEBÍO COORDINAR CON LOS DECANOS, Y DEBE PASAR A LAS FACULTADES PARA QUE EL DECANO Y CONSEJO DE FACULTAD SEÑALE QUE SE DEBE IMPLEMENTAR HAY COSAS QUE NO SON COHERENTES, LO DICE PORQUE HAN SIDO





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

ROTADO, PORQUE EL TRABAJADOR PIDIÓ SU ROTACIÓN SIN QUE SEPA SU JEFE O DECANO, RECURSOS HUMANOS SACA EL MEMORANDO PASANDO A OTRA FACULTAD NO ES CORRECTO, ESTÁN PERMITIENDO QUE YA ESTÁN ASIGNANDO A UN PERSONAL DE LIMA A UNA FACULTAD NO SABE SI ES A PETICIÓN DEL TRABAJADOR, ESA COORDINACIÓN EL DECANO NO CONOCE, YA ES MOMENTO DE CORREGIR, PIDE QUE LA DIRECTIVA PASE A LA FACULTAD Y LUEGO SE IMPLEMENTE NO PUEDE TOMAR DECISIONES A ESPALDA DE LA FACULTAD.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE PUEDE DISCUTIR SOBRE EL TEMA, EL PERSONAL NO DOCENTE ES UNA SITUACIÓN CRÍTICA A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD NO SE TOMO EN CUENTA LAS ANTERIORES AUTORIDADES, NINGUNO NO HIZO NADA, SE TIENE UN REGLAMENTO DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE DEL AÑO 2004 Y CON ESO SE TRABAJADA, SANCIONABA SE UTILIZABA PARA DECIR ROTACIÓN DE PERSONAL, Y SE DIJO ALGO, AHORA QUE SE HA PRESENTADO ALGO MAS DEFINITIVO, ESTA BIEN LAS OBSERVACIONES ES CORRECTA, COMO FACULTADES TIENEN VOZ Y VOTO EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERO TAMBIÉN SON LAS OFICINAS REQUIEREN ATENCIÓN SIMILAR PORQUE ES LA UNIVERSIDAD QUE REQUIERE PARA SU TRABAJO Y ATENCIONES, ESTA DE ACUERDO QUE PASE A LAS FACULTADES HAY QUE MEJORAR ES CIERTO, IGUAL DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (CAP) Y PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP), TODO SE DICE QUE AHORA SE DEBE HACER, PERO MUCHOS DE LOS DOCUMENTOS NO ESTÁN ELABORADAS RECIÉN CUANDO SE DISCUTE SE DICE SI ES O NO CORRECTO, SE PASARA A LAS FACULTADES PARA SU EVALUACIÓN PARA PRÓXIMA SESIÓN. LA UNIVERSIDAD ESTA RECARGADO DE PROBLEMAS CON SUNAFIL, INDECOPI, ESSALUD.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, ESTÁ DE ACUERDO QUE PASE A LAS FACULTADES PORQUE SON LAS FACULTADES QUIENES DEBEN DETERMINAR LA ROTACIÓN DE SU PERSONAL PORQUE IDÓNEAMENTE SE QUIERE TRABAJAR CON LAS QUE PRESENTAN UN MEJOR DESEMPEÑO DENTRO DE ESTAS ÁREAS.

EN LA UNIVERSIDAD NO HA HABIDO O PERCIBIDO QUE HAYA HABIDO UNA PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NO EXISTE SE DA CUENTA QUE HAY PERSONAL QUE ROTA DE OFICINA EN OFICINA NADIE LO QUIERE Y QUE SE PUEDE HACER PORQUE EN NINGUNA OFICINA LO QUIEREN PORQUE SU DESEMPEÑO NO ES EL ÓPTIMO O EL ESPERADO, NO ES ÓPTIMO PORQUE TIENEN OTRA FORMACIÓN DONDE EL PERSONAL HA TENIDO UNA FORMACIÓN, MENCIONA QUE, EN EFECTO HAY SITUACIÓN IRREGULARES DEL PERSONAL, POR EL TEMA DEL LICENCIAMIENTO SE SOLICITÓ QUE SE PUEDA CATEGORIZAR O DAR NIVEL A MUCHOS PERSONAL ADMINISTRATIVOS PARA QUE PUEDAN INFORMAR SOBRE EL TEMA DE SU HOJA DE VIDA ACTUALIZADA PORQUE SON MÁS DE 50 QUE HAN FALSIFICADO, NO LLEGA AL CONSEJO NO SE HAN MANIFESTADO, ESTAMOS COMETIENDO ERRORES DE NO PONER FRENOS A ESTA SITUACIÓN, POR ESO EL PERSONAL NO DOCENTE NO TODOS PORQUE HAY BUEN PERSONAL PERO SE ESTÁ HACIENDO A NO PONER FRENOS DE LAS IRREGULARIDADES, EL PROBLEMA NO PASA SOLO SOBRE ESO SINO POR EL PERSONAL QUE NO CABE EN NINGUNA OFICINA HAY QUE HACER TAMBIÉN ESE ANÁLISIS.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR** EL TRATAMIENTO DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE ROTACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, A EFECTOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PUEDAN ENVIAR SUS RECOMENDACIONES AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SU CONSOLIDACIÓN Y NUEVA NOTIFICACIÓN.

**ENCARGAR** AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INCORPORAR A LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE ROTACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE, PROPONER LAS ACCIONES Y EL PROCEDIMIENTO A REALIZARSE AL PERSONAL NO DOCENTE QUE NO CUMPLE DEBIDAMENTE CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.

**5.2 PROPUESTA DE PLAN EJECUTIVO PARA OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS, CAPITAL DE TRABAJO, ACTIVOS, COSTOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.**

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

EL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALA QUE, SE TIENE DEBILIDADES SOBRE EL TEMA DE GESTIÓN COMO EL TEMA DE PERSONAL QUE NO SE TIENE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN PARA PODER ACCIONAR, PERO CON LAS LIMITACIONES SE ESTA TRABAJANDO SE HA TOMADO NOTA Y SE TRABAJARA CONJUNTAMENTE, ASIMISMO SOBRE LA PROPUESTA SE ESTÁ HACIENDO DESDE DE SETIEMBRE DEL 2020, HACIENDO UN DIAGNOSTICO DE LA UNIVERSIDAD INICIALMENTE SE HIZO UN DIAGNÓSTICO DEL TEMA FINANCIERO Y EN VARIAS OPORTUNIDADES SE PRESENTÓ AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL FLUJO DE CAJA Y ANÁLISIS FINANCIERO DE CÓMO NOS ENCONTRAMOS Y SE HA TENIDO ALGUNAS DEFICIENCIAS ECONÓMICAS MOTIVO POR EL CUAL SE HA PRESENTADO ALGUNAS PROPUESTAS Y ALGUNOS COMPROMISOS ECONÓMICOS SE HA PRESENTADO PARA ESTE AÑO, EN MERITO A ESO SE TIENE LA PREOCUPACIÓN EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN SE TIENE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS FINANCIEROS PRESENTADOS A SUNEDU Y SUNAT, DONDE OFICIALMENTE SOBRE ESO SE ESTÁ TRABAJANDO PORQUE LOS ÍNDICES NO SON TAN ATRACTIVOS, SE HIZO UN ANÁLISIS SE HA INVITADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL MES DE DICIEMBRE A UNA ENCUESTA SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD TRAVÉS DE ESE TRABAJO SE HA REALIZADO LA VALORIZACIÓN DE FACTORES CLAVES DE GESTIÓN DONDE SE HIZO LLEGAR EL DOCUMENTO DE ESE RESULTADO Y SE HIZO LLEGAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTOS ANÁLISIS HA MOTIVADO A QUE SE HA HAGA LA PROPUESTA DEL PLAN EJECUTIVO, SE HA TOMADO LA LIBERTAD DE INVITAR A DOS EXPERTOS INTERNACIONALES EN ESE SENTIDO PARA QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA Y SE EVALÚE, ESTA PROPUESTA, LOS EXPERTOS VAN HA PRESENTAR LA PROPUESTA PERO ANTES LOS VA HA PRESENTAR.

PRESENTA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL AL SR. FRANCISCO CUENCA YAÑEZ Y AL SR. GUILLERMO MOLINA CUELLAR.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA Y QUE PUEDA SER LO MÁS CONCRETO POSIBLE.

EL SR. GUILLERMO MOLINA CUELLAR, REALIZA LA PRESENTACIÓN DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN EJECUTIVO DE INGRESOS, CAPITAL DE TRABAJO Y, COSTO Y GASTOS.

EL SR. FRANCISCO CUENCA YAÑEZ, REALIZA LA PRESENTACIÓN DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SOBRE LA PROPUESTA.

EL SEÑOR RECTOR, AGRADECE POR LA PARTICIPACIÓN A LOS SEÑORES EXPOSITORES Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

EL SEÑOR RECTOR CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SI SE CONTINÚA CON LA SESIÓN O SE SUSPENDE.

SIENDO LAS 06:06 P.M. EL PLENO AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR, CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, PREGUNTA A LOS EXPOSITORES QUE EXPERIENCIA TIENEN EN ESTE TIPO DE UNIVERSIDADES SIN FINES DE LUCRO SI YA HAN TRABAJADO CON ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES.

EL SR. GUILLERMO MOLINA CUELLAR, SEÑALA QUE, FORMA PARTE DEL SECTOR REAL, SIEMPRE HA FORMADO PARTE DE EMPRESAS DE PROYECTOS, PERO POR VOCACIÓN HACE 23 AÑOS COMPARTO CON EL MUNDO ACADÉMICO Y DENTRO DE ESTE TEMA HA SERVIDO EXPERIENCIA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL CON TEMAS DE ESTE TIPO, CON LA UNIVERSIDAD JAVERIANA QUE HA DESARROLLADO PLANES ESTRATÉGICOS, UNIVERSIDAD EL ROSARIO DE BOGOTÁ INCLUSIVE ESTUVIERON ABORDANDO LA EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA ESTRATÉGICA Y ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN DOS O TRES UNIVERSIDADES, PUEDE PRESENTAR CUATRO EJERCICIOS QUE HAYA REALIZADO QUE SERIA CONVERGENTE CON LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

EL SR. FRANCISCO CUENCA YAÑEZ, COMPLEMENTA Y VUELVE A CONFIRMAR QUE LA EXPERIENCIA DE ESTA METODOLOGÍA APLICADA ES EN LA PARTE INDUSTRIAL, EN CUANTO A DEPARTAMENTOS PORQUE SE APLICA EN FINANZAS QUE NO VENDEN PERO QUE SI TIENEN QUE GENERAR INGRESOS Y ADMINISTRAR GASTOS, ESTA METODOLOGÍA ESTA APLICADA A TODAS LAS ÁREAS.

EL SEÑOR RECTOR, AGRADECE A LOS SEÑORES EXPOSITORES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR HABER REALIZADO LA PRESENTACIÓN SOBRE COSAS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PROXIMA SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**

**6.1 FACULTAD DE INGENIERÍA:**

**6.1.1 RESOLUCIÓN N° 077-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 06.03.2021 QUE RESUELVE: ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA ING. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA, AL CARGO DE COORDINADORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO A PARTIR DEL 05.03.2021; PROPONER A LA ING. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA, JEFE DE PRÁCTICA, COMO RESPONSABLE DE LABORATORIOS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 06/03/2021 AL 31/07/2021 Y, RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL ING. VLADIMIR ORDOÑEZ CAMPOSANO, COMO COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 08.03.2021 AL 31.07.2021.**

RESOLUCIÓN N° 077-CF-FI-UPLA-2021

PROVEÍDO N° 634-2021-VRACD-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL DOCUMENTO.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, PREGUNTA SI ES UNA SOLA RESOLUCIÓN O DISTINTAS.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ACLARA QUE, EN PRINCIPIO LA ING. PATRICIA FUE PROPUESTA EN EL MES DE DICIEMBRE COMO COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, HASTA ENTONCES NO SE TENÍA LOS RESULTADOS DE DESEMPEÑO DOCENTE, A FINES DE ENERO YA FIRMA CONTRATO COMO COORDINADORA Y DOCENTE, PERO EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO INFORMA QUE LA DOCENTE HABÍA SIDO DESCALIFICADA EN DESEMPEÑO DOCENTE Y SE INFORMÓ AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, POR LO TANTO, YA HABÍA DEJADO DE SER DOCENTE CONSECUENTEMENTE SE LE PIDIÓ QUE PROPUSIERA A OTRO DOCENTE COMO COORDINADOR EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, Y PROPUSO AL ING. VLADIMIR ORDOÑEZ, LOS PRIMEROS DÍAS DE FEBRERO, MIENTRAS TANTO ESTABA PENDIENTE LA SITUACIÓN DE LA ING. PATRICIA, POR LO TANTO, LA ING. PATRICIA EL 05.03.2021, PRESENTA RENUNCIA AL CARGO POR NO TENER LA CONDICIÓN DE DOCENTE, PERO TENIA CONTRATO HASTA JULIO, ENTONCES PARA NO ENTORPECER SE CONVERSO CON EL COORDINADOR DE CHANCHAMAYO Y PREGUNTO SI SE TENIA RESPONSABLE DE LABORATORIO SE TENIA QUE HACER EL MANTENIMIENTO Y HACER FUNCIONAR LAS MAQUINAS, Y NO TENER A LA PERSONA, LA ING. PATRICIA SE LE PROPUSO Y MANTENGA LA CONTINUIDAD COMO JEFE DE PRACTICA HASTA EL 30.07.2021, PARA REGULARIZAR SE QUEDO QUEDO QUE LA ING. PATRICIA QUEDABA COMO JEFE DE PRÁCTICAS A PARTIR DEL 06.03.2021 Y EL ING. VLADIMIR ORDOÑEZ A PARTIR DEL 08.03.2021 COMO COORDINADOR POR ESO SE CONSIDERO EN LA MISMA RESOLUCIÓN, SI ES NECESARIO SE SACARA OTRA RESOLUCIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, PARA CASOS DE SU FILE ES NECESARIO QUE CADA UNO TENGA SU PROPIA RESOLUCIÓN, ES PREFERIBLE QUE SEA INDEPENDIENTE.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, SACARA EN DOS RESOLUCIONES DIFERENTES.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, POR SU INTERMEDIO PREGUNTA AL DECANO DE INGENIERÍA SE MENCIONA QUE LA ING. PATRICIA SE JALA EN DESEMPEÑO DOCENTE Y POR ESO PASA A SER JEFE DE PRÁCTICA Y HASTA DONDE ENTIENDE UNO ES DOCENTE CUANDO CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY UNIVERSITARIA Y SI ESTA DENTRO DE LA TRANSITORIA SIGUE SIENDO DOCENTE NO SABIA QUE SE DEJABA DE SER DOCENTE Y SE PASA A SER JEFE DE PRÁCTICA POR NO TENER UN BUEN DESEMPEÑO DOCENTE.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, RESPONDE, CUANDO EL JEFE DE DEPARTAMENTO LE INFORMA SOBRE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE SE LLEVA A CONSEJO DE FACULTAD Y FUE RATIFICADO, SE LE COMUNICA A LA ING. PATRICIA QUE FUE DESCALIFICADA, EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN ESTA NO APTA Y EN LA DIRECTIVA SEÑALA QUE DEBIÓ APROBAR EN EL PERIODO ANTERIOR PARA QUE EN ESTE PERIODO ESTE COMO APTA PARA EL 021 PERO ESTA COMO NO APTA PARA DOCENTE, PERO SI PARA JEFE DE PRÁCTICAS.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, DEJA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PORQUE PARA EL SI NO ES APTA PARA DOCENTE, PORQUE SERIA APTA PARA JEFE DE PRÁCTICA SEA JALADO ESTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, ES SU OPINIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE TENER EN CUENTA LA PROPUESTA DEL MG. JESÚS SANDOVAL TRIGOS.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 077-CF-FI-UPLA-2021 DE FECHA 06.03.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ACEPTA LA RENUNCIA DE LA ING. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA, AL CARGO DE COORDINADORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 05.03.2021.

**DISPONER** QUE LA ING. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA, JEFE DE PRÁCTICAS, SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - FILIAL CHANCHAMAYO EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 077-CF-FI-UPLA-2021 DE FECHA 06.03.2021.

- **RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 077/A-CF-FI-UPLA-2021**  
RESOLUCIÓN N° 077/A-CF-FI-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 634-2021-VRACD-UPLA

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** LA RESOLUCIÓN N° 077/A-CF-FI-UPLA-2021 DE FECHA 06.03.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, DESIGNA AL ING. VLADIMIR ORDOÑEZ CAMPOSANO, COMO COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 08.03.2021 AL 31.07.2021.

**DISPONER** QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EJERZA EL CARGO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40) HORAS, DEBIENDO PERCIBIR LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 08.03.2021 AL 31.07.2021.

**6.1.2 RESOLUCIÓN N° 084-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR EL CONSOLIDADO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE PREGRADO PERIODO ACADÉMICO 2021-I, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MÉRITO DEL OFICIO N° 0040-2021-DDAFI-UPLA DE FECHA 10.03.2021, DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.**

RESOLUCIÓN N° 084-CF-FI-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 660-2021-VRACD-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, SE HIZO LA EVALUACIÓN RESPECTIVA.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** LA RESOLUCIÓN N° 084-CF-FI-UPLA-2021 DE FECHA 06.03.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA EL CONSOLIDADO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE PREGRADO PERIODO ACADÉMICO 2021-I, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Universidad Peruana Los Andes														
Facultad de Ingeniería 2021														
CONSOLIDADO DE EVALUACION PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2021-I														
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Condición Docente / Jefe de Práctica	Periodo de Evaluación	REQUISITOS MÍNIMOS				ACTUALIZACIÓN RESULTADO TABLA 2B	DESEMPEÑO DOCENTE Max 100 Puntos	FICHA DE MONITOREO Max 20	PUNTAJE TOTAL	Resultados	OBSERVACIONES
					SOLICITUD SuNo	DJANT.PEN SuNo	DJ.INCOMPAT SuNo	HABIL. PROF. SuNo						
1	AREGU JAJOH H. WASHINGTON NELUMAY	80152067	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	59	18	78.50	Apto	
2	ALFARO VALDERRAMA PATRICIA DEL PILA	20089516	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	38	11	50.50	NO APTO	Docente se encuentra Desaprobada Desempeño por Orden Meritocrático Docente 2020-II, en la Resolución No 019-
3	ANCAS ROJAS CARLOS	25813921	JEFE DE PRÁCTICAS	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	17	62.50	Apto	
4	ANDIARIAS JANET YESSICA	20118319	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	41	14	56.50	Apto	
5	APACUAIANGA CARLOS ALBERTO	20096029	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	17	62.50	Apto	
6	ARANA CAPRACHINI MARGLIONI	20038141	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	50	16	73.50	Apto	
7	ARELLANO ESCOBAR JUAN ERNESTO	20097886	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	51	17	69.50	Apto	
8	BALEDON TOUR MIGNO TEÓFILO	19942734	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	61	18	80.50	Apto	
9	BAGUALDO GARCILLUANA MARCELENE	20054474	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	17	62.50	Apto	
10	BAUTISTA PUENTE LUIS ALBERTO	20728439	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	58	18	77.50	Apto	
11	BELZARRI POCOMUCHA IRBY YOLANDA	20083071	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	50	16	67.50	Apto	
12	BIZA CCOCA FERNANDO ANACLETO	40657431	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	47	0	48.50	Apto	EL DOCENTE NO INGRESO A CLASES
13	BUSTOZ GILASBARBAR EDWARD EDDIE	20111231	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	68	17	88.00	Apto	
14	CABEZAS O HÚEZ MIGUEL SEVERO	20037442	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	50	17	68.50	Apto	
15	CALONA COLLA ARMANDO	18132314	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	50	16	67.50	Apto	
16	CALLE HUARCO VICTOR	06972424	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	40	12	53.50	Apto	
17	CALSIMA COLLA VIDAL VICTOR	18134946	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	40	17	58.50	Apto	
18	CALVINO GALVÁN ROSE ANTONIO	06772524	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	51	18	73.50	Apto	
19	CANFANTORFOCO ANGEL VITAL O	06588532	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	45	18	64.50	Apto	
20	CANFANTORFOCO VIVI	41367866	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	57	14	73.80	Apto	
21	CANFONFORO ALDO CARLOS	19881279	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	50	16	67.50	Apto	
22	CANONAS CARO CHARLES SIDEN	71095137	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	53	18	72.50	Apto	
23	CARDENAS LORRADO ROBERT ALBERTO	20059898	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	40	13	54.50	Apto	
24	CARRANZA ESPINOZA MARIEL MILDON	19944231	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	46	18	65.50	Apto	
25	CARRANZA RODRIGUEZ CECILIA ESTI	19922667	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	58	17	77.50	Apto	
26	CARLOS GUALES MIGUEL ANGEL	20055103	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	49	14	64.50	Apto	
27	CARTOLIN SAILON ELIZBETH GLADYS	20067307	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	51	18	70.50	Apto	
28	CASIMIRO BRUNO MIGUEL ANGEL	41560390	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	42	14	57.50	Apto	
29	CASTILLO CARRANZA CARLOS ALBERTO	40352358	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	18	63.50	Apto	
30	CASTRO CARRANZA FIDEL	20054866	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	52	18	71.50	Apto	
31	CEBRANA MICO RICARDO	20063888	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	48	18	67.50	Apto	
32	CESSA LIZON PÉREZ AN GAVI	20028704	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	48	15	64.50	Apto	
33	CERVANTES PICON CARLOS ANTONIO	19822855	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	47	19	67.50	Apto	



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

133	DIJUNTES LOPEZ JUDY	44728994	JEFE DE PRACTICAS	2020-II	SI	SI	SI	SI	2.7	44	18	64.70	Apto	
134	SINCHI CRISTIN FERNANDO VITERBO	20050710	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	58	17	76.50	Apto	
135	SOLIS R ORES ARTURO	21287622	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	50	17	68.50	Apto	
136	SOLORZANO LAUREANO GRUENBO	13866246	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	17	62.50	Apto	
137	SOLORZANO TOROPO ROSO O DEL PILAR	19970989	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	45	18	64.50	Apto	
138	TABARA RAMOS SUSAN GIOVANA	40674782	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	45	18	64.50	Apto	
139	TACUININ SALAS EDUARDO ADRIAN	20106330	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	45	17	63.50	Apto	
140	TERRACOS CASHI HUANCAJANA MARIBEL	20088934	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	46	19	66.50	Apto	
141	TICLLACURI HUANWIN VAZQUEZ	23270928	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	51	20	72.50	Apto	
142	TORRE VARGAS MIGUEL ANGEL LADISLAV	19823564	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	51	18	70.50	Apto	
143	TOURIBACAMINILLO	40064100	JEFE DE PRACTICAS	2020-II	SI	SI	SI	SI	0	43	19	62.00	Apto	
144	TREJO MOLINA GONZALO CATALINO	06216555	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	0.9	53	10	63.90	Apto	
145	UNIVERGOS PEÑALCOLLA LIONEL	19804808	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	52	17	70.50	Apto	
146	VADILLO GUTIERREZ MIRIAM DEL CARMEN	19897127	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	58	17	76.50	Apto	
147	VEGA FLORES JORGE ALBERTO	20067018	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	53	17	71.50	Apto	
148	VELIZ FERNANDEZ HELARWIN	19813076	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	45	19	65.50	Apto	
149	VERA PARDOLLE ALICIA	41389687	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	51	18	70.50	Apto	
150	VERA PERALTA DEBY EVIN	80633073	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	57	17	75.50	Apto	
151	VILCHEZ GUTARRA JESSICA	20111013	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	2.5	50	19	71.00	Apto	
152	VIVANCO PORRAS EVELY LUCY	20057611	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	17	62.50	Apto	
153	WINCHEZ AYLA CARMEN LILY	20052965	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	7.5	55	19	81.50	Apto	
154	YANGALI PALCAR CELIA	20004658	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	45	18	64.50	Apto	
155	YARAS RUIZ ALFREDO HUGO	21289235	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	45	18	64.50	Apto	
156	YUPANQUI PADILLA OSWALDO	10830294	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	17	62.50	Apto	
157	ZEVILLOS SANTIVANEZ JUAN FERNANDO	19886799	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	3.5	50	17	70.50	Apto	
158	ZUÑIGA MONCADA ERICA GENOVEVA	45165029	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	48	14	63.50	Apto	
159	ZUÑIGA MNRIOLE ALEX ALBERT	43673951	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	3.5	49	17	69.00	Apto	
160	ZUÑIGA SOTO JUAN EDWIN	41023877	DOCENTE	2020-II	SI	SI	SI	SI	1.5	44	16	61.50	Apto	
161	CAMPOS CARPENAU SETTE PAOLA	41746123	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	0.3	58	9.5	67.80	Apto	
162	HURTADO MEZA FREDDY TORIBIO	20024900	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	0.9	49	14	63.90	Apto	
163	LOARDON NUÑEZ WILBER VICTOR	20076358	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	0.9	49	16	65.90	Apto	
164	RODAS ROMERO JUSTO CLAUDIO	20550010	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	6.9	45	14	65.90	Apto	
165	ROJAS ANTONIO SEIBER SERAFINO	10481803	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	1.2	43	15	59.20	Apto	
166	SALOME MITASIGNA MELINA	41749261	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	0	57	16	73.00	Apto	
167	VALLE LOPEZ NELSON FRANCISCO	19897521	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	0.9	49	15	64.90	Apto	
168	VARGAS FLORES CARLOS AUGUSTO	19893720	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	0.9	44	14	58.90	Apto	
169	VASQUEZ SOVERO RONALD JULIAN	2007670	DOCENTE	2020-I	SI	SI	SI	SI	1.2	57	16	74.20	Apto	
170	CHAPAN PAREZ JAQUELINE		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
171	OCHOAVALGASARRADO JUAN		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
172	QUEJADA VALLEJAS JUAN HILBERTO		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
173	AREVAL HURTADO JOSE		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
174	TORRES JIMENEZ ELEAZAR		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
175	ARANDA PAACHECO JOSE MANUEL		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
176	CUSI CHIRAPO HEBERIAN		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
177	CHAVEZ URAND KARINA		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE
178	MACHUCA SOTO JESUS MARITZA		SI CONSERVATO										NO APTO	NO CUENTAN CON VINCULO LABORAL EN LA FACULTAD DE

**DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EJERZA EL CARGO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40) HORAS, DEBIENDO PERCIBIR LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 08.03.2021 AL 31.07.2021.**

**6.2 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**

**6.2.1 RESOLUCIÓN N° 0107-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.02.2021, QUE RESUELVE, PROPONER LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2021-0, DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.**

RESOLUCIÓN N° 0107-CF-FD-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 621-2021-VRACD-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, SE TRATA EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2021-0, DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0107-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.02.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-0

N°	GRADO ACADÉMICO		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE CARGO	DNI DOCENTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	CICLO	SECCION	NO. ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL	EXTENSIÓN HORARIA				TOTAL HORAS	DEDICACIÓN
	MG	D.R.											HT/GRUPO	HP/GRUPO	SUB TOTAL	HORAS ADMINISTRATIVAS		
1	✓		ABOGADO	LUIS DONATO ANAJO REYES* COORDINADOR DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	43370787	2131B3	DERECHO COMERCIAL II: COMERCIO INTERNACIONAL	2015	XI	C1	15	DERECHO	2	2	4X2	32	40	TC

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-0

N°	GRADO ACADÉMICO		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE CARGO	DNI DOCENTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	CICLO	SECCIÓN	NO. ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL	EXTENSIÓN HORARIA				TOTAL HORAS	DEDICACIÓN
	MG	D.R.											HT/GRUPO	HP/GRUPO	SUB TOTAL	HORAS ADMINISTRATIVAS		
2			ABOGADO	JACOB ELIAS BRAVO CONTRERAS RESPONSABLE DE AREA DE FORMACION PROFESIONAL (TECNOLOGICA BASICA)	42127802	212171	DERECHO CIVIL: OBLIGACIONES	2015	VI	B	15	DERECHO	2	2	4X2	24	40	T C
						213187	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	2015	VI	B	15		2	2	4X2			
3	✓		PSICÓLOGA	BERUSKA SADITH BRICERO ANGLUO RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	40990579	211236	ESTADISTICA	2015	III	A	40	DERECHO	2	2	4X2	32	40	T C
		✓	LICENCIADA EN PEDAGOGIA Y HUMANIDAD ES: ESPECIALIDAD EDUCACION FISICA	PATTY MARGA BUSTAMANTE LAPA** RESPONSABLE DEL AREA DE FORMACION PROFESIONAL (ACTIVIDADES FORMATIVAS)	19896134							DERECHO				20	40	T C
5			ABOGADO	JUAN AMADO CÁRDENAS HUARCAYA RESPONSABLE DE AREA DE FORMACION PROFESIONAL (TALLERES TECNICOS)	19809522	212181	DERECHO CIVIL: CONTRATOS I	2015	VI	B	15	DERECHO	2	2	4X2	26	40	T C
						212295	EPISTEMOLOGIA JURIDICA	2015	IX	C	15		3	0	3X2			
6		✓	ABOGADA	MIRIAM ROSARIO CORDOVA MARVO RESPONSABLE DE AREA DE FORMACION PROFESIONAL (ESPECIFICA)	19875813	2121A3	DERECHO TRIBUTARIO II: IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES	2015	X	C	15	DERECHO	2	2	4X2	32	40	T C
7	✓		LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD	JOSUÉ SAÚL HERHUAY VILCAHUAMAN RESPONSABLE DE PLATAFORMA, SIGEDO (C9)	40363064	21122D	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION II	2015	II	A	15	DERECHO	1	2	3X2	34	40	T C
8	✓		ABOGADO	GLENDALINDSAY MARAVI ZAVALETA RESPONSABLE DE AREA DE FORMACION PROFESIONAL (PRACTICAS PRE PROFESIONALES)	19952586	2131A2	DERECHO DE MINERIA E HIDROCARBUROS	2015	X	C	15	DERECHO	2	2	4X2	32	40	T C
9		✓	ABOGADO	ANTONIO LEOPOLDO OSCUVILCA TAPIA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	20116978	216CA	DERECHO JUDICIAL	2007	XI	B	15	DERECHO	2	0	2X2	28	40	T C
						213194	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	2015	IX	B	15		2	2	4X2			
10			ABOGADO	MARIANO MAXIMILIANO PAZ VELA RESPONSABLE DE AREA DE FORMACION PROFESIONAL (CIENTIFICA BASICA)	20653701	213155	DERECHO PROCESAL CIVIL I: PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y ABREVIADO	2015	V	B	15	DERECHO	1	4	5X2	30	40	T C
11			ABOGADA	ANGELA MARIA RIVERA PAUCARPURA COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PLANIFICACION	41292668	213176	DERECHO PROCESAL CIVIL III: CAUTELAR Y NO CONTENCIOSOS	2015	VI	C	15	DERECHO	2	2	4X2	26	40	T C
						2131A6	RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONCESIÓN DE BIENES PÚBLICOS	2015	X	B	15		3	0	3X2			



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-0

N°	GRADO ACADÉMICO		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE CARGO	DNI DOCENTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	CICLO	SECCION	NO. ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL	EXTENSIÓN HORARIA				TOTAL HORAS	DEDICACIÓN
	MG	DR.											HT/GRUPO	HP/GRUPO	SUB TOTAL	HORAS ADMINISTRATIVAS		
12			ABOGADO	CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES COORDINADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO-FILIAL LIMA Y RESPONSABLE DE TUTORIA	20051118	212161	DERECHO CIVIL: FAMILIA	2015	VI	B1	15	DERECHO	2	2	4X2	32	40	TC
13	√		LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA	MARINO MÁXIMO VALENTIN GUERRA RESPONSABLE DE AREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CULTURA GENERAL Y HUMANISTA)	19847257	2121B5	FILOSOFIA DEL DERECHO	2015	XI	C1	15	DERECHO	3	0	3X2	34	40	TC
14	√		ABOGADO	HECTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ RESPONSABLE DE AREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INVESTIGACIÓN)	19806882	213143	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	2015	IV	B1	15	DERECHO	1	4	5X2	22	40	TC
						213166	DERECHO PROCESAL CIVIL I: SUMARISIMO Y EJECUTIVO	2015	VI	B1	15	DERECHO	2	2	4X2			

\* DOCENTE CON CARGA LECTIVA EN DERECHO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL HUANCAYO

\*\* DOCENTE CON CARGA LECTIVA EN OTRA FACULTAD (MEDICINA) UPLA HUANCAYO

**APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2021-0, DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0107-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.02.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-0

N°	GRADO ACADÉMICO		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE CARGO	DNI	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	CICLO	SECCION	NO. ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL	EXTENSIÓN HORARIA			TOTAL HORAS	DEDICACIÓN
	MG.	DR.											HT/GRUPO	HP/GRUPO	SUB TOTAL		
1	√		ABOGADO	LUIS ALFREDO ACOSTA REYMUNDO	19868813	212151	CRIMINOLOGIA	2015	V	B1	15	DERECHO	3	0	3X2	14	TP
						212175	DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL II	2015	VI	B1	15	DERECHO	2	2	4X2		
2			ABOGADA	DORIS CAJINCHO YAÑEZ	20070549	2131A1	ANÁLISIS DE PRECEDENTES VINCULANTES	2015	X	C1	15	DERECHO	1	2	3Z2	12	TP
						216C5	ARGUMENTACION Y RAZONAMIENTO JURIDICO (ELECTIVO)	2007	XI	C1	15	DERECHO	3	0	3X2		
3	√		ABOGADO	CARLOS JAVIER CANCHUMANY A CAMARGO	41389657	21382	DERECHO EMPRESARIAL: TEORIA DE LA EMPRESA Y SOCIEDADES	2015	VI	B1	15	DERECHO	2	2	X2	16	TP
						213192	DERECHO COMERCIAL I: TITULOS Y VALORES	2015	IX	C1	15	DERECHO	2	2	4X2		
4			ABOGADO ECONOMISTA	RUBÉN WALTER GARCÍA DE LA CRUZ	20030654	212188	DERECHO TRIBUTARIO I: PRINCIPIOS GENERALES Y CÓDIGO TRIBUTARIO	2015	VI	B1	15	DERECHO	2	2	4X2	8	TP
5			ABOGADO	MARCO ANTONIO GUTARRA BALTAZAR	19952586	2141A7	TALLER II: CONTRATACIONES CON EL ESTADO	2015	X	C1	15	DERECHO	0	4	4	8	TP

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-0

N°	GRADO ACADÉMICO		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE CARGO	DNI	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	CICLO	SECCION	NO. ALUMNOS	ESCUELA PROFESIONAL	EXTENSIÓN HORARIA			TOTAL HORAS	DEDICACIÓN
	MG.	DR.											HT/GRUPO	HP/GRUPO	SUBTOTAL		
						2141A8	TALLER III: NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	2015	X	C 1	15		0	4	4		
6	√		ABOGADO	JESSICA PATRICIA HUALI RAMOS DE AFAN	42686844	212191	DERECHO CIVIL: CONTRATOS II	2015	IX	C 1	15	DERECHO	2	2	4X2	14	T P
						2131B8	TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	2015	XI	C 1	15		1	2	3X2		
7	√		ABOGADO	LUIS MIGUEL MAYHUA QUISPE	41702712	213156	DERECHO PROCESAL PENAL I	2015	V	B 1	15	DERECHO	2	2	4X2	8	T P
8	√		ABOGADO	ISAAC WILMER MONTERO YARANGA	20096593	2122A4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	2015	X	C 1	15	DERECHO	2	2	4X2	18	T P
						2122B9	TESIS I	2015	XI	C 1	15		1	4	5X2		
9	√		ABOGADO	FELIPE EFRAIN OCHOA DÍAZ	19800216	212147	DERECHO PENAL PARTE GENERAL I	2015	IV	A 1	15	DERECHO	2	2	4X2	16	T P
						212164	DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL I	2015	VI	B 1	15		2	2	4X2		
10	√		ABOGADO	RAUL MARINO PALOMINO AMARO	20023294	212154	DERECHO PENAL PARTE GENERAL II	2015	V	B 1	15	DERECHO	2	2	4X2	16	T P
						213167	DERECHO PROCESAL PENAL II	2015	VI	B 1	15		2	2	4X2		
11	√		ABOGADO Y LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INGLÉS CASTELLANO	DELFIN ANTONIO SANDOVAL CASTRO	20653701	211148	INGLÉS IV	2015	IV	A 1	15	DERECHO	0	4	4X2	8	T P
12	√		ABOGADA	ROSA EVELYN SOLORZANO MACETAS	20039922	212163	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	2015	VI	B 1	15	DERECHO	2	2	4X2	16	T P
						213186	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	2015	VI	C 1	15		2	2	4X2		

**APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS O JEFES DE PRÁCTICAS, SEGÚN CORRESPONDA, DE LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0107-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.02.2021".**

**6.2.2 RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, SOBRE CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 655-2021-VRACD-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, HAY DOS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD, DONDE INFORMAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE HICIERON EN BASE A TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SEA APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO, PERO, ES UNA RESOLUCIÓN DE PREGRADO N° 128, HACEN UNA RELACIÓN DE LOS DOCENTES APTOS, PONE A LOS DOCENTES NO APTOS, PERO EN UN CUADRO FINAL PONEN A LOS DOCENTES OBSERVADOS, Y DENTRO DE LOS DOCENTES OBSERVADOS ESTÁ EL DR. ALEX LANDEO QUISPE Y EL DR. VLADIMIR ORIHUELA ROJAS, ESTÁN OBSERVADOS Y ESTÁN CONSIGNADOS EN UNA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Y VAN HACER RATIFICADOS POR CONSEJO UNIVERSITARIO VA DAR PIE A MUCHOS RECLAMOS, PORQUE ESTOS DOCENTES HAN TENIDO DIFICULTADES EN EL SEMESTRE ANTERIOR CON LA UNIVERSIDAD Y LAS DETERMINACIONES SE HA TOMADO A NIVEL DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSIDERA QUE, NO ES PERTINENTE COLOCARLOS EN LA RESOLUCIÓN DE APTOS, SI ESTÁN CON LAS OBSERVACIONES SEGUIRÁ EL PROCESO PERO SI SE APRUEBA CON ESOS CONTENIDOS SE TENDRÁ DIFICULTADES.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, LA RESOLUCIÓN QUE SE ESTA PIDIENDO RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN N° 128 ESTA FIRMADO POR EL ABG. JUAN CÁRDENAS HUARCAYA, NO SE TIENE EN SECRETARIA GENERAL NINGUNA RESOLUCIÓN PARA HABER RATIFICADO LA RESOLUCIÓN, SE PONE DE CONOCIMIENTO PARA EFECTOS LEGALES.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE. EL DOCENTE CÁRDENAS HUARCAYA TIENE CONTRATO HASTA DICIEMBRE PORQUE ESTÁ DENTRO DE LA TECNOESTRUCTURA Y DESCONOCE PORQUE NO ESTÁ LA RESOLUCIÓN DE RATIFICACIÓN, PORQUE LA DRA. SONIA PONCE CUANDO SALIÓ DE VACACIONES SE HA PRESENTADO SU RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD, SE TENDRÍA QUE REGULARIZAR.

SOBRE LOS OBSERVADOS NO TIENEN INCONVENIENTE QUE SE OMITA LA INFORMACIÓN DE OBSERVADOS DE LOS DOS DOCENTES MENCIONADOS, PERO NO POR ESO SE LES PUEDA IMPEDIR LA CONTINUIDAD A LOS DEMÁS APTOS CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN.

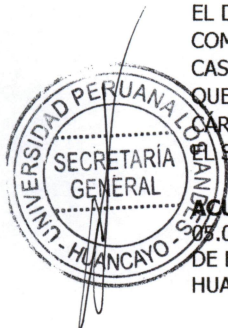
EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, LA OBSERVACIÓN ES EN CUANTO A LOS DOCENTES OBSERVADOS Y LOS DEMÁS SE HARÁ LA APROBACIÓN RESPECTIVA, PERO CON CARGO A QUE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS CAMBIE LA RESOLUCIÓN DODNE CONSIGNA A LOS DOCENTES OBSERVADOS LA RESOLUCIÓN N° 128 Y 129.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SOBRE EL SEÑOR CÁRDENAS SI HAY UN ACUERDO SI ESTA VER SI ESTA DENTRO DE LA TECNOESTRUCTURA.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, SE HA COMUNICADO DE TODA LA TECNOESTRUCTURA LA FACULTAD HA TENIDO BASTANTE CUIDADO EN ESTE PERIODO EN CASO DE LOS DOCENTES NOMBRADOS PARA DAR CONTINUIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGAR POR LOS 15 DÍAS O UN MES QUE SALIERON LOS DOCENTES ORDINARIOS A LOS DOCENTES QUE TIENEN CONTRATO HASTA DICIEMBRE Y EL DR. CÁRDENAS ESTÁ DENTRO DEL CONTRATO HASTA EL MES DE DICIEMBRE.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE CON LAS MODIFICACIONES SE APRUEBA.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 03.03.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, HUANCAYO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**



**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
HUANCAYO DERECHO – PRESENCIAL**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO
1	RIVERA PAUCARPURA ANGELA MARIA	PRESENCIAL	APTO
2	ACOSTA REYMUNDO LUIS ALFREDO	PRESENCIAL	APTO
3	ANGULO MANRIQUE PAOLA	PRESENCIAL	APTO
4	ARANA RIVERA GIOVANNA MERCEDES	PRESENCIAL	APTO
5	ARAUCO REYES LUIS DONATO	PRESENCIAL	APTO
6	BARRERA BALDEON FRANKLIN ENRIQUE	PRESENCIAL	APTO
7	BRICEÑO ANGULO BERUSKA SADITH	PRESENCIAL	APTO
8	BUSTAMANTE LAPA PATTY MARGA	PRESENCIAL	APTO
9	CAJINCHO YAÑEZ DORIS	PRESENCIAL	APTO
10	CALDERON GAMARRA JHONY WILDER	PRESENCIAL	APTO
11	CANCHUMANYA CAMARGO CARLOS JAVIER	PRESENCIAL	APTO
12	CARDENAS HUARCAYA JUAN AMADO	PRESENCIAL	APTO
13	CORDOVA MAYO MIRIAM ROSARIO	PRESENCIAL	APTO
14	CORILLA MELCHOR RAUL	PRESENCIAL	APTO
15	CUNYAS ENRIQUEZ PEDRO SAUL	PRESENCIAL	APTO
16	SOLORZANO MACETAS ROSA EVELYN	PRESENCIAL	APTO
17	FLORES RIVERA MISAEL DAVID	PRESENCIAL	APTO
18	GUTIERREZ ALARCON LIZETH KARINA	PRESENCIAL	APTO
19	GUZMAN TASAYCO JOSE	PRESENCIAL	APTO
20	HUAMAN ROJAS JESUS	PRESENCIAL	APTO
21	ROSALES HINOSTROZA KETTY RUTH	PRESENCIAL	APTO
22	LLANOS GAMARRA RAFAEL OMAR	PRESENCIAL	APTO
23	LOZANO ZAMUDIO ARTURO BERNARDO	PRESENCIAL	APTO
24	MANYARI GALVAN OLGA	PRESENCIAL	APTO
25	MARAVI ZAVALA GLENDA LINDSAY	PRESENCIAL	APTO
26	MATOS GUZMAN CARLOS ENRIQUE	PRESENCIAL	APTO
27	MAYHUA QUISPE LUIS MIGUEL	PRESENCIAL	APTO
28	MENDOZA CASTELLANOS JHONATAN ERIKSON	PRESENCIAL	APTO
29	MONTERO YARANGA ISAAC WILMER	PRESENCIAL	APTO
30	OCHOA DIAZ FELIPE EFRAIN	PRESENCIAL	APTO
31	ORIHUELA SANTANA MIRIAM CONSUELO	PRESENCIAL	APTO
32	OSCUVILCA TAPIA ANTONIO LEOPOLDO	PRESENCIAL	APTO
33	PALOMINO AMARO RAUL MARINO	PRESENCIAL	APTO
34	PEREZ VICTORIA JESUS RICARDO	PRESENCIAL	APTO
35	PRADO SALGUERO LILIA MARILU	PRESENCIAL	APTO
36	QUINONES INGA ROLY	PRESENCIAL	APTO
37	SANCHEZ CORDERO ELVA RUTH	PRESENCIAL	APTO
38	SALDOVAL CASTRO DELFIN ANTONIO	PRESENCIAL	APTO
39	SANTIVAÑEZ CALDERON KATYA LUZ	PRESENCIAL	APTO
40	SANTOS VILLASANA ROCIO	PRESENCIAL	APTO
41	BRAVO CONTRERAS JACOB ELIAS	PRESENCIAL	APTO
42	PAZ VELA MARIANO MAXIMILIANO	PRESENCIAL	APTO
43	VIVANCO VASQUEZ HECTOR ARTURO	PRESENCIAL	APTO
44	CANCHO ESPINAL CIRO JHONSON	PRESENCIAL	APTO
45	TAIPE JAVIER LEONCIO	PRESENCIAL	APTO
46	TAPIA FLORES CAROLINE ISABELLE	PRESENCIAL	APTO
47	VALENTIN GUERRA MARINO MARIMO	PRESENCIAL	APTO
48	VIDAL ALIAGA RICHARD ALBERTO	PRESENCIAL	APTO
49	VIDALON LOJA JEAN PIERRE RAFAEL	PRESENCIAL	APTO
50	STEFANY JOHANA BURGA PEZZUTTI	PRESENCIAL	APTO

**NO APTO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO
01	PECHO REYES CRYST MARYNES	PRESENCIAL	NO APTO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL, HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONFORME A LOS CUADROS SIGUIENTES:

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**HUANCAYO DERECHO - SEMIPRESENCIAL**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO
1	AGUILAR CUEVAS IVAN	SEMI PRESENCIAL	APTO
2	ALIAGA MUÑOZ VICTOR MANUEL	SEMIPRESENCIAL	APTO
3	ARTEAGA FERNANDEZ ISAAC ARTURO	SEMIPRESENCIAL	APTO
4	CAPCHA DELGADO GUILLERMO	SEMIPRESENCIAL	APTO
5	YANAYACO ESTRADA CARLOS ROBERTH	SEMIPRESENCIAL	APTO
6	CHIMAICO CORDOVA ROMMEL	SEMIPRESENCIAL	APTO
7	PEREZ MORALES WALTER PEDRO	SEMIPRESENCIAL	APTO
8	DIAZ ÑAUPARI EDUARDO ALBERTO	SEMIPRESENCIAL	APTO
9	ESTRADA AYRE CESAR PERCY	SEMIPRESENCIAL	APTO
10	GARCIA DE LA CRUZ RUBEN WALTER	SEMIPRESENCIAL	APTO
11	GOMERO QUINTO JOSE GODOFREDO	SEMIPRESENCIAL	APTO
12	GOMEZ ESPLANA LUIS JULIO	SEMIPRESENCIAL	APTO
13	GUTIERREZ ZAMBRANO CHRISTIAN SALVADOR	SEMIPRESENCIAL	APTO
14	HUISA AYQUIPA ROSARIO MILAGROS	SEMIPRESENCIAL	APTO
15	ESPEJO TORRES JORGE LUIS	SEMIPRESENCIAL	APTO
16	NUÑEZ FUENTES VICTOR ALBERTO	SEMIPRESENCIAL	APTO
17	PACHECO ACEVEDO MONICA	SEMIPRESENCIAL	APTO
18	PEÑA HINOSTROZA MARTHA ISDAURA	SEMIPRESENCIAL	APTO
19	SANCHEZ CORDOVA GLORIA ROSA	SEMIPRESENCIAL	APTO
20	LEIVA ÑAÑA CARLOS ENRIQUE	SEMIPRESENCIAL	APTO
21	SOLIS ALIAGA EFRAIN TEODORO	SEMIPRESENCIAL	APTO
22	VELARDE SAMANIEGO GIANNINA ISABEL	SEMIPRESENCIAL	APTO
23	DIAZ ÑAUPARI EDUARDO ALBERTO	SEMIPRESENCIAL	APTO

**NO APTOS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO
01	AGREDA MASCARO ANGEL CLEYTON	SEMIPRESENCIAL	NO APTO
02	CRISOSTOMO YACHACHI MIGUEL ANGEL	SEMIPRESENCIAL	NO APTO

NO APTOS POR DESEMPEÑO DOCENTE DEFICIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 35-CF-FD-UPLA-2021

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, FILIAL CHANCHAMAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONFORME A LOS CUADROS SIGUIENTES:

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CHANCHAMAYO - PRESENCIAL**

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL
01	CARBAJAL MENDOZA, MERLIN JOSUE	PRESENCIAL	APTO
02	CARVAJAL MUÑOZ, MELITÓN PAUL	PRESENCIAL	APTO
03	CASTILLO MENDOZA, HELSIDES LEANDRO	PRESENCIAL	APTO
04	CHACHI VICUÑA, EDITH ALEJANDRINA	PRESENCIAL	APTO
05	CUYUBAMBA CÁRDENAS, PAULA JANET	PRESENCIAL	APTO
06	GODIÑO BARZOLA, KATHERIN PILAR	PRESENCIAL	APTO
07	LAVADO PUENTE, CARMEN SOLEDAD	PRESENCIAL	APTO
08	RAMOS PARRA, ALDO ABEL	PRESENCIAL	APTO
09	VIA Y RADA VITTES, JOSE FRANCISCO	PRESENCIAL	APTO

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CHANCHAMAYO - PRESENCIAL**

**OBSERVADOS**

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
01	GONZÁLES VÁSQUEZ, JUAN ALBERTO	PRESENCIAL	NO TIENE DOCUMENTOS

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL, CHANCHAMAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONFORME A LOS CUADROS SIGUIENTES:

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CHANCHAMAYO - SEMI PRESENCIAL**

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO
01	ALANIA GÓMEZ, MAGALI VIOLETA	SEMI PRESENCIAL	APTO
02	ARRIGA HUAMANÍ, LUIS DAVID	SEMI PRESENCIAL	APTO
03	BARRIOS MORALES, KARINA RUTH	SEMI PRESENCIAL	APTO
04	BARRIOS MORALES, LUZ MARIBEL	SEMI PRESENCIAL	APTO
05	CAMPOS CARPENA, LISETTE PAOLA	SEMI PRESENCIAL	APTO
06	CANSAYA CHOQUEHUANCA, ANTONIO	SEMI PRESENCIAL	APTO
07	CABEZAS RAMÍREZ, TEODORO VÍCTOR	SEMI PRESENCIAL	APTO
08	GUADALUPE ULLOA, RUBÉN CESAR	SEMI PRESENCIAL	APTO
9	HUARACA GARCÍA, ANA MÓNICA	SEMI PRESENCIAL	APTO
10	JARA ESPINOZA, FLOR DE MARÍA	SEMI PRESENCIAL	APTO
11	LAZO VILLANUEVA, JORGE ALEJANDRO	SEMI PRESENCIAL	APTO
12	MANCILLA SIANCAS, VÍCTOR OSWALDO	SEMI PRESENCIAL	APTO
13	OCHOA ALIAGA, ERAZMO JUAN	SEMI PRESENCIAL	APTO



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

14	PORRAS SARMIENTO, SYNTIA	SEMI PRESENCIAL	APTO
15	ROMERO GABINO, ANGEL JUNKER	SEMI PRESENCIAL	APTO
16	VIZCONDE CACHO, ELQUI FRANCISCO	SEMI PRESENCIAL	APTO
17	QUINTANA FERNÁNDEZ, RENEE	SEMI PRESENCIAL	APTO
18	SOLIS PRIVAT, JUAN JAVIER	SEMI PRESENCIAL	APTO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
CHANCHAMAYO – SEMI - PRESENCIAL  
NO APTOS

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO
01	CALDERON FERNANDEZ, LUIS ENRIQUE	SEMI PRESENCIAL	NO APTO
03	GARCÍA DÍAZ, ESTHER VILMA	SEMI PRESENCIAL	NO APTO
04	LÓPEZ ARROYO, ANA MARÍA	SEMI PRESENCIAL	NO APTO
05	MANTARI MINCAMI, LIZET DORIELA	SEMI PRESENCIAL	NO APTO
06	MONTAÑEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	SEMI PRESENCIAL	NO APTO
08	QUISPE SANABRIA, EDITH MARIELA	SEMI PRESENCIAL	NO APTO
09	SALOME URCOS, JORDAN PAUL	SEMI PRESENCIAL	NO APTO

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL, SATIPO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONFORME A LOS CUADROS SIGUIENTES:

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
SATIPO – SEMI PRESENCIAL

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL
01	ARIAS HILARIO MAX PABLO EUGENIO -	SEMI PRESENCIAL	APTO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
SATIPO – SEMI PRESENCIAL

OBSERVADOS SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
01	CANCHARI CARBAJAL, FANNY CONSUELO	SEMI PRESENCIAL	NO TIENE DOCUMENTOS
02	MALLMA QUINTO, DAVID DENYS	SEMI PRESENCIAL	NO TIENE DOCUMENTOS

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 6° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL CUADRO DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL, FILIAL LIMA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONFORME A LOS CUADROS SIGUIENTES:

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
LIMA – SEMI PRESENCIAL

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL
01	ARMAS ZARATE, FERNANDO	SEMI PRESENCIAL	APTO
02	MORALES VALENZUELA, JUDITH MARGOT	SEMI PRESENCIAL	APTO
03	PATIÑO LÓPEZ, BEATRIZ EMPERATRIZ	SEMI PRESENCIAL	APTO
04	YUNKOR ROMERO, YURELA KOSETT	SEMI PRESENCIAL	APTO
05	BARDALES VALLADARES, LISETTI VANESSA	SEMI PRESENCIAL	APTO
06	CASTAÑEDA ROJAS, ALVARO ABILIO	SEMI PRESENCIAL	APTO
07	DAVILA FELICES, VICTOR	SEMI PRESENCIAL	APTO
08	DEL CASTILLO GUTIERREZ, AMELIA	SEMI PRESENCIAL	APTO
09	HUALI RAMOS, DE AFAN JESSICA PATRICIA	SEMI PRESENCIAL	APTO
10	MEZA FARFAN, MARCO ANTONIO	SEMI PRESENCIAL	APTO
11	RIVAS VELASQUEZ, NELLY DORA	SEMI PRESENCIAL	APTO
12	OJEDA ACOSTA, NORA ASUNCIONA	SEMI PRESENCIAL	APTO
13	ORELLANA VICUÑA, ROSMERY	SEMI PRESENCIAL	APTO
14	PINEDA HUERTA, NELIDA ROSALBINA	SEMI PRESENCIAL	APTO
15	PUENTE JESUS ROBERTO CHRISTIAN	SEMI PRESENCIAL	APTO
16	TORREJON COMECA, GABRIELA	SEMI PRESENCIAL	APTO
17	VERGARA FELICES, MIGUEL ANGEL	SEMI PRESENCIAL	APTO
18	WISSAR MUNGI, CRUZ MARIA	SEMI PRESENCIAL	APTO
19	ZAMBRANO RODRIGUEZ SELVIRA	SEMI PRESENCIAL	APTO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
LIMA – SEMI PRESENCIAL – NO APTOS

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	OBSERVACIÓN
01	GONZÁLES VÁSQUEZ, JUAN ALBERTO	SEMI PRESENCIAL	NO APTO
02	QUIJADA VILLEGAS, JUAN HUMBERTO	SEMI PRESENCIAL	NO APTO

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 7° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONFORME LOS CUADROS SIGUIENTES:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
HUANCAYO EDUCACIÓN – PRESENCIAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO
1.	ALLCA QUISPE CESAREO	PRESENCIAL	APTO
2.	AQUINO GASPAS KARINA ELIZABETH	PRESENCIAL	APTO
3.	ARANDA VEGA YDA MABEL	PRESENCIAL	APTO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

4.	CAJAHUANCA QUISPE RUTH DENISSE	PRESENCIAL	APTO
5.	CAJAHUANCA QUISPE RUTH DENISSE	PRESENCIAL	APTO
6.	CAMARENA BONIFACION ROCIO DEL PILAR	PRESENCIAL	APTO
7.	CARHUAMACA MENDOZA ROGER RODOLFO	PRESENCIAL	APTO
8.	CARHUAMACA MENDOZA ROGER RODOLFO	PRESENCIAL	APTO
9.	CARTOLIN MOLINA PEDRO PAUL	PRESENCIAL	APTO
10.	EGOAVIL VICTORIA ELSA MARLENI	PRESENCIAL	APTO
11.	ESTRELLA HUANCAYO DANTE LUIS	PRESENCIAL	APTO
12.	GIL HUAROC MARIA DEL CARMEN	PRESENCIAL	APTO
13.	GUTIERREZ REYES ELIZABETH	PRESENCIAL	APTO
14.	HERHUAY VILCAHUAMAN JOSUE SAUL	PRESENCIAL	APTO
15.	JIMENEZ HERRERA WILDER PAUL	PRESENCIAL	APTO
16.	LANDEO QUISPE RICARDO FELIX	PRESENCIAL	APTO
17.	LOLI QUINCHO MANUEL JESUS	PRESENCIAL	APTO
18.	MENDOZA ORELLANA WILER JUAN	PRESENCIAL	APTO
19.	MORALES MUÑOZ WILMER	PRESENCIAL	APTO
20.	MORALES RAMOS ELIANA GINA	PRESENCIAL	APTO
21.	NILA TOVAR GONZALES	PRESENCIAL	APTO
22.	PANCORBO QUISPE VICTOR	PRESENCIAL	APTO
23.	PIMENTEL MOSCOSO DOLLY MARICELA	PRESENCIAL	APTO
24.	POMA REYES GABRIELA	PRESENCIAL	APTO
25.	RIVERA SALAZAR JESUS PERCY	PRESENCIAL	APTO
26.	SOLANO AYALA ANTONIO MARCELO	PRESENCIAL	APTO
27.	SOTELO REMUZGO NOEMI ROSARIO	PRESENCIAL	APTO
28.	SUAREZ REYNOSO CARLOS ALBERTO	PRESENCIAL	APTO
29.	TACAY ELESCANO GERARDO ALBERTO	PRESENCIAL	APTO
30.	YAURI JANTO EDWIN	PRESENCIAL	APTO

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 8° DE LA RESOLUCIÓN N° 128-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL, FILIAL LIMA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CONFORME LOS CUADROS SIGUIENTES:

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
LIMA EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL**

SEGUNDA ETAPA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL
01	AGUILAR VALDIVIEZO MIRELLA ROXANA	SEMI PRESENCIAL	APTO
02	AVELLANEDA CRUZ EDITH INES	SEMI PRESENCIAL	APTO
03	BEOUTIS LEDESMA GLORIA CECILIA	SEMI PRESENCIAL	APTO
04	BORDA PAMPAÑAUPA MARISOL	SEMI PRESENCIAL	APTO
05	CASTILLO HUAMAN ELENA	SEMI PRESENCIAL	APTO
06	CASTILLO HUAMAN LIZ DEL CARMEN	SEMI PRESENCIAL	APTO
07	CASTILLO PICON ISAUARA DEL PILAR	SEMI PRESENCIAL	APTO
08	CORDOVA MOSCOL CATHERINE	SEMI PRESENCIAL	APTO
09	ESPEJO DAVILA DE IPARRAGUIRRE ROBERTA	SEMI PRESENCIAL	APTO
10	ESPINOZA GAGO SILVIA	SEMI PRESENCIAL	APTO
11	GARAY AVENDAÑO DAVID	SEMI PRESENCIAL	APTO
12	LAZO MACHADO ANGELA JANET	SEMI PRESENCIAL	APTO
13	MACHA MEJIA ETHEL MAGALY	SEMI PRESENCIAL	APTO
14	MORALES VALENZUELA JUDITH MARGOT-	SEMI PRESENCIAL	APTO
15	SENEPO GONZALES ANGELICA	SEMI PRESENCIAL	APTO
16	YAURI MENDOZA MARIBEL YAQUI	SEMI PRESENCIAL	APTO

**6.2.3 RESOLUCIÓN N° 129-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR EL INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE POSGRADO DE DERECHO, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021.**

RESOLUCIÓN N° 129-CF-FD-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 656-2021-VRACD-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL DOCUMENTO.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE, SOLO SE DIJO QUE SE TENGA QUE RETIRAR A LOS OBSERVADOS CON ESA REGULARIZACIÓN NO HABRÍA PROBLEMAS

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, SE HARÁ CON LO ACORDADO Y SE TENDRÁ QUE REGULARIZAR, INTERNAMENTE SE HARÁ LA REGULARIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTÁ SUGIRIENDO.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** LA RESOLUCIÓN N° 129-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.03.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL INFORME DE PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE POSGRADO DE DERECHO, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021, PARA SU APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO FINAL
1	MG. RICHARD TELLO LLANTOY	APTO
2	MG MILAGRITOS DIAS ÑAUPARI	APTO
3	MG LUIS AGUILAR CUEVAS	APTO
4	MG JUAN GONZALES VÁSQUEZ	APTO
5	MG ELMER PELINCO QUISPE	APTO
6	MG CARLOS SANTA CRUZ URBINA	APTO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

7	DRA. ROSLEM CACERES LOPEZ	APTO
8	DRA. GRACIELA ROMERO ARIAS	APTO
9	DRA. DOLLY PIMENTEL MOSCOSO	APTO
10	DR. TEDDY SALAS MATOS	APTO
11	DR. JACOBO ROMERO QUISPE	APTO
12	DR. GASTON QUEVEDO PEREYRA	APTO
13	DR. EDISON TABRA OCHOA	APTO
14	DR. DANIEL MACHUCA URBINA	APTO
15	DR. ARTURO PERALTA VILLANES	APTO
16	DR. ANTONIO TAPIA OSCUVILCA	APTO

**6.3. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**

- 6.3.1 RESOLUCIÓN N° 048-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 10.03.2021, QUE RESUELVE, ENCARGAR EL DESPACHO DE SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2021 Y MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL TITULAR, MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.**  
RESOLUCIÓN N° 048-CF-FMH-UPLA/2021  
PROVEÍDO N° 992-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, DEBE SER MAS PRECISO PORQUE MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL TITULAR SE DEBE ACLARAR.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, HARÁ LA ACLARACIÓN Y SE HARÁ LLEGAR AL SECRETARIO GENERAL.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** LA RESOLUCIÓN N° 048-CF-FMH-UPLA/2021 DE EFCHA 10.03.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA REFERIDA FACULTAD AL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2021 Y MIENTRAS DURE LAS VACACIONES DEL TITULAR, MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.

**6.4 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

- 6.4.1 RESOLUCIÓN N° 0249-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE DESEMPEÑO DOCENTE, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-I.**  
RESOLUCIÓN N° 0249-CF-FCC.SS.-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 657-2021-VRACD-UPLA

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0249-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 12.03.2021 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE DESEMPEÑO DOCENTE, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-I MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL- HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1	ADAUTO DE LA CRUZ LILIAN DENISE	APTO
2	AGÜERO MARTÍNEZ CARLOS AUGUSTO	APTO
3	AGUILAR CUEVAS MARGOTH MARLENY	APTO
4	AGUILAR HERNANDO NADIA KATHERINA	APTO
5	ALANIA CONCHA MARIA ISABEL	APTO
6	ALCÁNTARA GAMARRA FLOR DE MARÍA	APTO
7	ALIAGA OCHOA EDGAR OMAR	APTO
8	ALLASI SANTIAGO GLORIA	APTO
9	ALMEIDA GRÁNDEZ KATHIA JULISSA	APTO
10	ALVAREZ BAUTISTA CARMEN ROSA	APTO
11	ALVAREZ MALLQUI LILIANA GUADALUPE	APTO
12	ANCCO GOMEZ EDITH	APTO
13	ANTICONA GONZALES JAMES RAUL	APTO
14	APONTE URDANIGA ARTURO ITALO	APTO
15	ARANDA ROJAS HERBERTH	APTO
16	ARMAULIA PIMENTEL PAOLA CAROLL	APTO
17	ARROYO ESPINOZA ROCIO DEL PILAR	APTO
18	ARTEAGA VILLANUEVA ALICIA EMMMA	APTO
19	ARTICA MALLQUI LUIS	APTO
20	ASCUE MORALES VICTOR MANUEL	APTO
21	AVELLANEDA GUERRERO MADELEINE MARIBEL	APTO
22	BADILLO MALDONADO LUISA GRACIELA	APTO
23	BALBIN LAZO JHANET	APTO
24	BALTAZAR JIMENEZ NORMA MERCEDES	APTO
25	BANCES SANTAMARIA ROMAN	APTO
26	BAÑOS MEDINA LILIAN	APTO
27	BAQUERIZO SEDANO LUIS MIGUEL	APTO
28	BARROS QUISPE MARIA ESTHER	APTO
29	BONIFAZ RAMOS HOOVER ALEJANDRO	APTO
30	BONILLA CAIRO PABLO SANTIAGO	APTO
31	BONILLA CAIRO SONIA PILAR	APTO
32	BULLÓN MATOS LIZ AMPARO	APTO



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

33	BUSTAMANTE BONILLA SUSAM ESTEFANI	APTO
34	CAJAHUANCA ARAUZO YANET ROCIO	APTO
35	CALDERÓN FERNÁNDEZ JORGE MIGUEL	APTO
36	CALDERÓN SILVA OSCAR HIPÓLITO	APTO
37	CAMAC GUTIERREZ SILVIA ANGELICA	APTO
38	CAMARENA HILARIO JENNY MIRIAM	APTO
39	CAMPUZANO VEGA VIOLETA	APTO
40	CANCHAN CASAS MERCEDES ROSARIO	APTO
41	CANCHANYA VALENTIN YSABEL REGINA	APTO
42	CANCHARI ZAMBRANO NELLY NINFA	APTO
43	CANGAHUALA REYES JOISE BETSY	APTO
44	CANTORIN MEZA LIZ AMERICA	APTO
45	CARDENAS MORALES NANCY BERENESI	APTO
46	CARHUAMACA RODRIGUEZ OCTAVIO ESTEBAN	APTO
47	CARRILLO ORIHUELA GUILLERMO ALBERTO	APTO
48	CASTAÑEDA AYARZA REGINA CONSUELO	APTO
49	CASTILLO BERNIA JOAN MANUEL	APTO
50	CASTILLO GUERRA VÍCTOR HUGO	APTO
51	CAYA ROJAS CARLOS ALBERTO	APTO
52	CELIS VASQUEZ ESLANDER	APTO
53	CHAMORRO BALVIN JUSTO	APTO
54	CHAMORRO TRUJILLO MARCOS ALEJANDRO	APTO
55	CHAVEZ DURAND KARINA PASCUALA	APTO
56	CHÁVEZ ROMANÍ FLOR DE MARÍA	APTO
57	CHUMPITAZ VELASQUEZ HÉCTOR	APTO
58	CIFUENTES PECHO ISABEL MARTHA	APTO
59	COLONIO GARCÍA CARMEN CECILIA	APTO
60	CÓNDOR PRIVAT MILDRED HILDA	APTO
61	CONTRERAS MORENO GIANCARLO ROOSVELT	APTO
62	COPELO CRISTÓBAL GIANNINA	APTO
63	CORDERO RAMOS JESUS ARMANDO	APTO
64	CORDOVA SOTO WALTER JESUS	APTO
65	CORDOVA TAPIA ARACELI	APTO
66	COTRINA GARCES CELSO SEGUNDO	APTO
67	CRUZADO RAYGAL JEANETH ROXANA	APTO
68	CURO YLLACONZA JAVIER EDUARDO	APTO
69	CUYUBAMBA PÉREZ EDGAR ELÍAS	APTO
70	DE LA CRUZ ROMERO NIELS FAUSTINO	APTO
71	DÍAZ ATAUCURE MIGUEL NOE	APTO
72	DÍAZ GALARZA LUZ MARIBEL	APTO
73	ESCALANTE SANTIVÁÑEZ EDGARDO RAFAEL	APTO
74	ESCATÉ ARIAS OMAR HOMERO DARÍO	APTO
75	ESPIÑOZA VILCAHUAMAN HINOSCA ANTONIETA	APTO
76	ESTARES VENTOCILLA WALTER DAVID	APTO
77	FABIAN RODRIGUEZ RUBEN EUSEBIO	APTO
78	FELEN HINOSTROZA DANIEL ROQUE	APTO
79	FERNANDEZ PALOMINO ACHISHKA HUAYTA	APTO
80	FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY	APTO
81	FLORES GUILLEN MARIA ANTONIETA	APTO
82	FLORES JAVIER GILEN PATRICIA	APTO
83	FRANCO LÍVANO GISSELA ROCIO	APTO
84	GALARZA CURISINCHE IVAN UBALDO	APTO
85	GALDOS VADILLO BEATRIZ LILIAN	APTO
86	GANOZA SALAZAR KATHERINE TALIA	APTO
87	GARAY ROJAS JUAN SERGIO	APTO
88	GARCIA CHUQUILLANQUI ROBERTO FELIX	APTO
89	GARCIA GUTIERREZ MARIA ANTONIETA	APTO
90	GARCIA SANTIVÁÑEZ ANA PAOLA	APTO
91	GAVINO FERNÁNDEZ KATTIAN PAOLA	APTO
92	GONZALES RODRIGUEZ LUZ RAIDA	APTO
93	GONZALEZ VIVAS JUAN WILFREDO	APTO
94	GRANADOS PALACIOS ELVA ADELINA	APTO
95	GUERRA ROJAS PAOLA INÉS	APTO
96	GUERRERO REQUENA MOISES	APTO
97	GUTIERREZ BELSUZARRI MARISOL	APTO
98	HIDALGO ZERPA JORGE LUIS	APTO
99	HINOJO VELIZ DANTE ITALO	APTO
100	HOSPINAL P ESCAJADILLO JANE	APTO
101	HUAMAN RODRIGUEZ SANDY VANESSA	APTO
102	HUAMANI RAYMUNDO RULLI	APTO
103	HUARINGA SÁNCHEZ MIRTHA ISABEL	APTO
104	HUAROC ESTEBAN JACK EDMERSON	APTO
105	HUGO ALAYO CARLA ROMINA	APTO
106	HURTADO MONTES ANTONIO HECTOR	APTO
107	JARA FRANCIA KATHERINE	APTO
108	JESÚS MALLQUI SAÚL	APTO
109	JULCARIMA TORRE MARISA IRMA	APTO
110	JULIAN LAIME RUTH ELIZABETH	APTO
111	JURADO BOZA JOHNNY RONALD	APTO
112	KNUTZEN LÓPEZ ANALI PATRICIA	APTO
113	KNUTZEN LÓPEZ ROSSANA LILIA	APTO
114	LARA TORRES CHRISTIAN MIGUEL	APTO
115	LAZO BELTRAN NESTOR ROLANDO	APTO
116	LIMACO BASURTO OLIVER ESTEBAN	APTO
117	LLANOS VILLADOMA, ANNABELLA	APTO
118	LOPEZ GONZALES CHIRSTIAN WILLY	APTO
119	LOZANO RODRIGUEZ ABIGAIL ORFA	APTO
120	MACETAS RODRIGUEZ ROBERTO JOHNNY	APTO
121	MALCA HERNANDEZ DE ROJAS SELENE	APTO
122	MALDONADO RAFAELE LUZ VERÓNICA	APTO



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

123	MATOS OLIVERA LUCILA MILAGROS	APTO
124	MAYORCA ILIZARBE CESAR	APTO
125	MENDEZ GAVE ELIA MARGARITA	APTO
126	MENDOZA GARCÍA MIGUEL ANGEL	APTO
127	MERINO OSORIO VERONIKA HAYDEE	APTO
128	MEZA MONTALVO ELSA IRMA	APTO
129	MEZA TORRES FREDY LUIS	APTO
130	MEZA VASQUEZ EDWIN NOEL	APTO
131	MEZA VASQUEZ EUGENIO	APTO
132	MOLINA VALLEJOS GLORIA MERCEDES	APTO
133	MONTES HIJAR EFRAIN PABLO	APTO
134	MUCHA BUENO EDUARDO MIGUEL	APTO
135	MUCHA PORRAS FERNANDO JUAN	APTO
136	MUNAYCO ANTONIO FLOR DE MARIA	APTO
137	MUNAYCO ANTONIO ROCIO LILIAN	APTO
138	MUÑOZ MARTINEZ KAREN YUNETH	APTO
139	NAKANDAKARE SANTANA LUIS HIROSHI	APTO
140	NAVARRO RODRÍGUEZ VENANCIO SANTIAGO	APTO
141	NICHO CALERO MARTHA ADELA	APTO
142	NINAHUANCA LÓPEZ ENRIQUE GUZMÁN	APTO
143	NOREÑA ESTRADA DAVID FRANKLIN	APTO
144	NUÑEZ PALACIOS EVA LUISA	APTO
145	NUÑEZ VELASQUEZ JANNETH DEL PILAR	APTO
146	ÑAÑA BAQUERIZO ROSA MARGARITA	APTO
147	OCHOA LEÓN HANS GIANNY	APTO
148	OJEDA NÚÑEZ CECILIO CLEMENTE	APTO
149	OLIVERA ZURITA GIOVANA	APTO
150	ORDOÑEZ HOSPINAL WASHINGTON MANUEL	APTO
151	ORTEGA ASENCIOS YESSICA LISETTE	APTO
152	ORTIZ ROALCABA WENDY SHEILA	APTO
153	OSCANOA LAGUNAS JULIO MMIGUEL	APTO
154	PALACIOS MATTOS EDGAR WILFREDO	APTO
155	PALACIOS SIMEÓN PATRICIA LAURA	APTO
156	PALOMINO ABASTOS PATRICIA	APTO
157	PALOMINO BERRIOS LUIS ALBERTO	APTO
158	PAREDES GUTARRA MADELEINE EMPERATRIZ	APTO
159	PAREDES PESCORÁN MARIA GABRIELA	APTO
160	PARIONA GALVAN ROGER AMERICO	APTO
161	PARRAGA MELO ISABEL MARGARITA	APTO
162	PASSANO DEL CARPIO SEBASTIAN ARMANDO	APTO
163	PATIÑO ROSALES KETTY BETZABE	APTO
164	PEÑA RIVERA FLOR DE MARIA	APTO
165	PIPA HUIISA GUADALUPE TERESA	APTO
166	POMA MANSILLA IVONNE ROCIO	APTO
167	POMA VIVAS MONICA EVENCIA	APTO
168	POMAHUALI OSPINAL JOEL HECTOR	APTO
169	PONCE ALIAGA JORGE RAUL	APTO
170	PORTA GUILLÉN MARIBEL	APTO
171	QUINTANILLA RAUCH CARLOS MANUEL	APTO
172	QUIROZ MEZA SELVA DEL PILAR	APTO
173	QUISPE CHUQUILLANQUI MIRIAM	APTO
174	QUISPE EULOGIO CARLOS ENRIQUE	APTO
175	QUISPE NAPANGA KATTIA MÓNICA	APTO
176	RAFAEL PEÑA BEATRIZ	APTO
177	RAFAEL PUCUHUARANGA GIAN CARLO	APTO
178	RAMÍREZ CABEZAS FILOMENA ESTHER	APTO
179	RAMÍREZ ESPINOZA GIOVANNI MANUEL	APTO
180	RAMIREZ MIGUEL ROCIO ISABEL	APTO
181	RAMOS ALIAGA ADOLFO MÁXIMO	APTO
182	RENGIFO VILLACORTA JESSICA	APTO
183	RIOS PINTO JULIA ESTHER	APTO
184	RIVERA PALOMINO CECIL AUGUSTO	APTO
185	ROJAS AIRE JOEL IVAN	APTO
186	ROJAS BERNUY ROLANDO PERCY	APTO
187	ROMERO ENCARNACIÓN CELINA	APTO
188	ROMERO GALVEZ GUSTAVO ADOLFO	APTO
189	ROQUE HENRIQUEZ MARLON ANGEL	APTO
190	ROQUE TORRES YOUSI LIZETH	APTO
191	RUIZ BALVIN MARIBEL CARMEN	APTO
192	RUIZ CASTAÑEDA MIGUEL ANGEL	APTO
193	RUIZ ESPINOZA JOHAN EDGAR	APTO
194	RUIZ RAMOS JOHN CIRO	APTO
195	SALAS VILLAYZAN ARTURO JORGE	APTO
196	SALAZAR TENICELA BETY ZONIA	APTO
197	SALCEDO PEÑA CATALINO GAUDENCIO	APTO
198	SALCEDO REYES JOSE FRANCISCO	APTO
199	SANABRIA MONTAÑEZ AQUILES CLAUDIO	APTO
200	SÁNCHEZ PRETTO FELIPE TEODOSIO	APTO
201	SANTA MARIA CHIMBOR GLORIA ESPERANZA	APTO
202	SANTANA ZARATE MEVES VICTORIA	APTO
203	SANTOLALLA DAMIAN MARÍA DEL ROSARIO	APTO
204	SARMIENTO PÁRRAGA JUDIT SARAI	APTO
205	SIHUAY MARAVÍ NORMA AGRIPINA	APTO
206	SILVERA SOLIS MARTIN	APTO
207	SINCHE RAMOS YOLANDA MERCEDES	APTO
208	SOLANO AYALA PEDRO MIGUEL	APTO
209	SOTELO REMUZGO NOEMI ROSARIO	APTO
210	SOTO ACUÑA ANTONIA	APTO
211	SOTO CAMPOSANO JOSUE PAUL	APTO
212	SURICHAQUI SALINAS MARTIN ANGEL	APTO



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

213	SUSANIBAR SANDOVAL DANIEL ALCIDES	APTO
214	TAFUR PORTILLA RAUL ARTURO	APTO
215	TAPIA VARGA SERGIO ALBERTO	APTO
216	TELLO MENDOZA MARILU	APTO
217	TOMAS VILA FELIX	APTO
218	TORIBIO ALEJO LIZBETH GIOVANNA	APTO
219	TORRES CUYA LUIS CESAR	APTO
220	TORRES GAMARRA LUIS GIANCARLO	APTO
221	TORRES PAULINO CARLOS ALBERTO	APTO
222	TORRES RIVERA PEDRO MIGUEL	APTO
223	TORRES VALERO JUAN JESUS	APTO
224	TOVAR SEDANO EDWIN	APTO
225	UREÑA SÁNCHEZ BACILIA	APTO
226	USURIAGA PALACIOS MARIBEL NERIDA	APTO
227	VALDERRAMA SUELDO MARTHA RAQUEL	APTO
228	VALENZUELA ORE FELIX	APTO
229	VALLE ELESCANO RENEE AMPARO	APTO
230	VARGAS MENESES SONIA REBECA	APTO
231	VÁSQUEZ ARTICA JESSENA	APTO
232	VÁSQUEZ PORRAS HERNÁN JESÚS	APTO
233	VELASQUEZ VELASQUEZ ROXANA PILAR	APTO
234	VELIZ FERNANDEZ GABRIELA GEORGINA	APTO
235	VENEGAS SÁNCHEZ RUTH NOEMI	APTO
236	VENTURA EGOAVIL BENIGNA REBECA	APTO
237	VIDALON DURAND GIULIANA LUPE	APTO
238	VILA PALOMINO EDITH ANTONIETA	APTO
239	VILCAPOMA URETA LIZVE	APTO
240	VILCHEZ CUEVAS TANIA LUZ	APTO
241	VILCHEZ GALARZA NILTON DAVID	APTO
242	VILLALVA LAZARO GIANCARLO	APTO
243	WESTER CAMPOS JAIME MARTÍN	APTO
244	YUPANQUI BONILLA NORKA ELVIRA	APTO
245	YUPANQUI PADILLA JONATHAN	APTO
246	ZARATE TORIBIO MARLENY FATIMA	APTO
247	ZARATE SAMANIEGO GLADYS VICTORIA	APTO
248	ZUÑIGA GOMEZ RUBEN JEREMIAS	APTO



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1	MENDOZA RUIZ SILVIA LUCY	NO APTO
2	MEZA CARHUANCHO JUAN LUIS	NO APTO
3	ORTEGA LACMA MISAEL RUBEN NICOLAS	NO APTO
4	PALOMINO HUAMAN LILIANA	NO APTO
5	PAUCAR CONDORI WALTER	NO APTO
6	RODRÍGUEZ VALDEZ MARLENE ILIANA	NO APTO

**RATIFICAR** EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0249-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 12.03.2021 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE DESEMPEÑO DE LOS JEFES DE PRÁCTICA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-I MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL- HUANCAYO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1	APARDO QUISPE MADELYN	APTO
2	ARAUCO CÓRDOVA TEREZA MÓNICA	APTO
3	ARRIETA OCHOA EVELYN KELLI	APTO
4	ARROYO ELESCANO KATHERINE LISSET	APTO
5	ASCENCIO SALINAS YORDAN JUAN JAVIER	APTO
6	ASCURRA VILLAGARAY GUSTAVO ADOLFO	APTO
7	AYALA ANTONIO MELISSA JOYSELENI	APTO
8	BARRIOS ROJAS PILAR DEL CARMEN	APTO
9	CARHUAMACA CALDERON JUAN CARLOS	APTO
10	CORDERO SANCHEZ JULIO DAIVYS	APTO
11	CUADROS ESPINOZA JOSÉ ANTONIO	APTO
12	FRIAS LIAU HING CARLOS ALBERTO	APTO
13	GALARZA CUENCA JESUS EDUARDO	APTO
14	GARCIA CHAÍÑA ERIK RONALD	APTO
15	GONZALO ROJAS ROSIO PATRICIA	APTO
16	HERRERA BAUTISTA ALEJANDRINA VILMA	APTO
17	HUAROC CAPCHA ALCIDES	APTO
18	JAHUANA VILLEGAS KARINA MIRIA	APTO
19	LAURA ZARATE RODOLFO LUIS	APTO
20	LOAYZA VARGAS MILAGROS	APTO
21	LOPEZ CERVERA ANDREA DENISSE	APTO
22	MARTINEZ ROMANI LORGIA	APTO
23	MEZA PAHUACHO SANDRA FRANCESCA	APTO
24	MILLAN GONZALES SHEYLLA TATTY	APTO
25	MONDALGO PORRAS WILBER	APTO
26	MORALES OSORIO MAYBEE KARINA	APTO
27	MUÑOZ CÓRDOVA GINO EDMOND	APTO
28	MURGA LOPEZ VICTOR HUGO	APTO
29	OLIVOS DORREGARAY MARIA SOCORRO	APTO
30	PARRA RODRIGUEZ YULIANA DEL PILAR	APTO
31	QUIJADA ZARATE DENISSE PATRICIA	APTO
32	RÁZURI MUNAYCO ELVIRA LUCINDA	APTO
33	ROBLES DÍAZ JOSÉ FERNANDO	APTO
34	ROMERO SUCUYTANA KAROL STEPHANIE	APTO
35	SALAS BERAÚN PAOLA ALEJANDRINA	APTO
36	SALVATIERRA ALIAGA CRISTIAN HUGO	APTO
37	SANTIAGO URBANO BAUDILIO	APTO
38	SINCHE LEDESMA HUBERT	APTO



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

39 | SOLIS TAPIA NATALY GABRIELA | APTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
40	SUASNABAR GONZALES FREDY	APTO
41	SULCA JAIME IVONNE ANTONETH	APTO
42	TAIPE QUISPE JUAN CARLOS	APTO
43	URCÓN CÓRDOVA EMILIA EVANGELINA	APTO
44	VALENTIN ELIAS EDA GABRIELA	APTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1	COCHACHI GARCIA BERTHA ELIZABETH	NO APTO

**6.4.2 RESOLUCIÓN N° 0250-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, ELEVAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.**

RESOLUCIÓN N° 0250-CF-FCC.SS.-UPLA-2021  
PROVEÍDO N° 658-2021-VRACD-UPLA

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR** LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, PRESENTADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0250-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 12.03.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



DOCENTE	PORCENTAJE	INTERPRETACIÓN	ACCIÓN A DESARROLLAR	CLASIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS
BADILLO MALDONADO, LUISA GRACIELA	89	EXCELENTE	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A
CHAMORRO BALVIN, JUSTO	79	MUY BUENO	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A
MOLINA VALLEJOS, GLORIA MERCEDES	82	EXCELENTE	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A
POLO ORELLANA FERNANDO	99.4	EXCELENTE	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A
RIOS PINTO JULIA ESTHER	97	EXCELENTE	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A
ROMERO SANTILLANA, MARIA LEONOR	87	EXCELENTE	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A
RUIZ BALVIN, MARIBEL CARMEN	91	EXCELENTE	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A
SAMANIEGO NAPAYCO ORLANDO AURELIO	84	EXCELENTE	APTO PARA CONTRATO; FELICITAR Y CAPACITAR	A

**6.5 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

**6.5.1 RESOLUCIÓN N° 0114-2021/CF/FCAC-UPLA DE FECHA 12.03.2021, QUE RESUELVE, APROBAR, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA PERIODO ACADÉMICO 2021-I EN CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, Y DEL MONITOREO DOCENTE, REALIZADO PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS DEL 2020-I Y/O 2020-II Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CURRICULUM VITAE.**

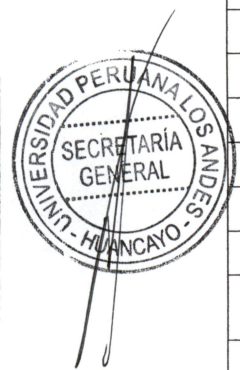
RESOLUCIÓN N° 0114-2021/CF/FCAC-UPLA  
PROVEÍDO N° 659-2021-VRACD-UPLA

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** LA RESOLUCIÓN N° 0114-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 12.03.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA PERIODO ACADÉMICO 2021-I EN CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, Y DEL MONITOREO DOCENTE, REALIZADO PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS DEL 2020-I Y/O 2020-II Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CURRICULUM VITAE., CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:

DATOS GENERALES			FILIAL - MODALIDAD	RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)		OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN DOCENTE / JEFE DE PRÁCTICA		RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)	CONDIC.	
1	AGUADO VERA JOSÉ MIGUEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61.6	APTO	
2	AGUILAR ROJAS BENITO STANY	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	58	APTO	
3	ALBERTO GARCÍA CRISTIAN JOEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	63.6	APTO	
4	ALCOCER BARRIENTOS CARMEN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	62.1	APTO	
5	ALDANA LOPEZ ALBERTO VIDAL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.3	APTO	

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

DATOS GENERALES			FILIAL - MODALIDAD	RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)		OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN DOCENTE / JEFE DE PRÁCTICA		RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)	CONDIC.	
6	ALIAGA CARVO JOSÉ ARMANDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58	APTO	
7	ALIAGA FLORES JORGE LUIS	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	58	APTO	
8	ALIAGA FUENTES RAUL GABRIEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	59	APTO	
9	ALVARADO CANTURIN DORIS ISABEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	62.3	APTO	
10	ALVARADO QUIspe JUAN FREDDY	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.1	APTO	
11	ALVAREZ MALLQUI JUAN MANUEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	49.8	APTO	
12	ANGOMA ASTUCURI MIRIAM	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	65.6	APTO	
13	ARAUJO MEDRANO HECTOR FERNANDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	63.8	APTO	
14	ARENAS LIZANO JOSÉ ANTONIO	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	47.3	APTO	
15	ARMIGO GARCIA VICTOR HUGO	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	63	APTO	
16	ARRIAGA HUAMANI LUIS DAVID	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	59.3	APTO	
17	ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	64	APTO	
18	AVILA ZANABRIA PERCY TITO	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	37.9	NO APTO	
19	BARJA HUAYTA CHRISTIAN ROMULO	JEFE DE PRACTICA	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	52.9	APTO	
20	BARTRA PEREYRA DORA ANGELICA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	63.3	APTO	
21	BLANCAS ESPINOZA NINITA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	66	APTO	
22	BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61	APTO	
23	BORJA PEINADO BETTY	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	70.1	APTO	
24	BUITRON SEAS EDWIN	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	52	APTO	
25	CABEZAS LIMACO GLADYS ELBA	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	60.8	APTO	
26	CAJAHUANCA ESPINAL ELMER YURI	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	55.6	APTO	
27	CALDERÓN CRUZ JOSÉ ADRIÁN	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	58	APTO	
28	CALDERÓN FERNÁNDEZ LUIS ENRIQUE	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	55	APTO	
29	CALDERÓN FERNÁNDEZ PAÚL CÉSAR	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	67.9	APTO	
30	CALDERÓN QUIspe SIGSFRIDO ALFREDO	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	62.3	APTO	
31	CALLUPE MARCELO DAVID	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	62	APTO	
32	CAMARGO BARRETO VIRGINIA ISABEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	62.2	APTO	
33	CAMAYO MEZA MELQUIADES FLAVIO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	64.8	APTO	
34	CAMBORDA VASQUEZ IRMA SUSANA	DOCENTE	SCH	60	APTO	
35	CAMPOS CARPENA LISETTE PAOLA	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	69.8	APTO	
36	CAPCHA TENICELA LUIS ANTONIO	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	54	APTO	
37	CÁRDENAS CABELLO LUZ DE AURORA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61.7	APTO	
38	CÁRDENAS COSSER VICTOR MARIANO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55	APTO	
39	CARRASCO CASTRO JULIO CÉSAR	DOCENTE	SATIPO - SEMIPRESENCIAL	56.7	APTO	
40	CASAS CORDOVA CARLOS JONAS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	60.9	APTO	
41	CASQUERO PIZARRO RUBEN DARIO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	50.6	APTO	
42	CASTILLO GALVAN ASALIA ELIZABETH	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	52.3	APTO	



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

DATOS GENERALES			FILIAL - MODALIDAD	RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)		OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN DOCENTE / JEFE DE PRÁCTICA		RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)	CONDIC.	
43	CASTRO LEIVA JESUS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	50.9	APTO	
44	CASTRO MUÑOZ DORIS	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	61.4	APTO	
45	CERRON ALIAGA MIGUEL ANIBAL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	64.5	APTO	
46	CHAHUD GUTIERREZ FERNANDO JORGE	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	44	APTO	
47	CHAVEZ DURAND HEBERT ANGEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	74.8	APTO	
48	CHÁVEZ ESTRADA ROMELD	JEFE DE PRACTICA	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	3.8	NO APTO	
49	CHAVEZ SALINAS EDITH LILIAN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	68.8	APTO	
50	CHAVEZ SALINAS JUDITH CATHERINE	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	63.8	APTO	
51	CHIPANA PEREZ JAQUELINE MARLENY	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	31.4	NO APTO	
52	CHIRINOS COX ALEJANDRO MARCOS	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	56.7	APTO	
53	CHUCOS DE LA CRUZ LUIS ALBERTO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	54.4	APTO	
54	CHUQUIN BERRIOS JULIMA GISELLA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	69.3	APTO	
55	COLONIO LAHURA POOL EDDY	JEFE DE PRACTICA	SATIPO - PRESENCIAL	50.2	APTO	
56	CONDORI APAZA MARISOL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61	APTO	LA DOCENTE NO TIENE CONSTANCIA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL
57	CONTRERAS PURIZACA EDWIN PAUL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.9	APTO	
58	CONTRERAS TURCO FERNANDO	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	57	APTO	
59	CUYUBAMBA CARDENAS PAULA JANET	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	53.4	APTO	
60	DAVILA ALANIA MARCO ANTONIO	DOCENTE	SATIPO - PRESENCIAL	54	APTO	
61	DE LA CRUZ LIZARRAGA LUIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.2	APTO	
62	DE LA CRUZ SOLANO NILGER JUBERTO	JEFE DE PRACTICA	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	49.8	APTO	
63	DE LA PEÑA MENIZ GIOVANA JANET	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	66.6	APTO	
64	DE LA VEGA MEZA OSCAR JESUS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	63.3	APTO	
65	DIAZ URBANO RICHARD VICTOR	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	67.3	APTO	
66	DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	65.1	APTO	
67	ESPINOZA CASTILLO ELEODORO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	50	APTO	
68	ESPINOZA LÓPEZ KEVIN VLADIMIR	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	22.93	NO APTO	
69	ESPINOZA LÓPEZ FIORELLA KARINA	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	20.61	NO APTO	
70	ESPINOZA MONTES JUAN SANTIAGO	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	63.6	APTO	
71	ESPINOZA QUISPE LUIS ENRIQUE	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	55	APTO	
72	ESPINOZA SANCHEZ LUIS ANTONIO	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	21.59	NO APTO	
73	ESTRELLA MARTINEZ PERCY CESAR	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.2	APTO	
74	FERNANDEZ JAIME RAFAEL JESUS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	62	APTO	
75	FIGUEROA MEJÍA PEDRO DANIEL	JEFE DE PRACTICA	HUANCAYO - PRESENCIAL	50.5	APTO	
76	FUENTES BENAVIDES JORGE AUGUSTO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	48.6	APTO	
77	GALARZA TORRES JUNIOR CHRISTIAN	JEFE DE PRACTICA	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	51.8	APTO	



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

DATOS GENERALES			FILIAL - MODALIDAD	RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)		OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN DOCENTE / JEFE DE PRÁCTICA		RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)	CONDIC.	
78	GALVAN PONCE ELISEO RODRIGO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	53	APTO	
79	GARAGATTI MASCARO LISBETH ESTEFANI	JEFE DE PRACTICA	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	59	APTO	
80	GODIÑO BARZOLA KATHERIN PILAR	JEFE DE PRACTICA	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	54	APTO	
81	GODOY CASTILLA SONIA	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	55.3	APTO	
82	GOMEZ BERNAOLA KESLER OSMAR	DOCENTE	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	63.4	APTO	
83	GOMEZ CHANCA FLAVIANO	DOCENTE	SATIPO - PRESENCIAL	61.8	APTO	
84	GOMEZ CHAVEZ AMANDA LUZMILA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.5	APTO	
85	GOMEZ DURAN GUISELLA MARLENE	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.4	APTO	
86	GONZALEZ BENITES JUAN ORLANDO	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	46	APTO	
87	GONZALES ROJAS HORTENCIA	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	19.11	NO APTO	
88	GUEVARA SINCHES IVO GENARO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.9	APTO	
89	GUTARRA ELIAS ROCIO MIRELLA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	73	APTO	
90	GUTELIUS RIOS FRANCISCO HUGO	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	56.1	APTO	
91	GUTIERREZ GUERRA CESAR AUGUSTO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	49	APTO	
92	GUTIERREZ MEZA FREDI PAUL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	67.3	APTO	
93	GUTIERREZ OZEJO PEDRO LUIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	60.6	APTO	
94	GUTIERREZ PEÑALOZA MAGALY LOURDES	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	62.1	APTO	
95	HILARIO POMA PERCY	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	50.7	APTO	
96	HINOSTROZA BASUALDO FERNANDO MIGUEL	DOCENTE	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	60.8	APTO	
97	HINOSTROZA EULOGIO BENJAMIN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	64.8	APTO	
98	HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAM	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	63.3	APTO	
99	HUARACA GARCIA ANA MONICA	DOCENTE	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	64.7	APTO	
100	HUARANGA RIVERA HERBERT VICTOR	DOCENTE	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	81.5	APTO	
101	HUARI MATOS FREDY ROLANDO	DOCENTE	SATIPO - SEMIPRESENCIAL	53.7	APTO	
102	HUAYTAN MARIN DORIS VILMA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.2	APTO	
103	INGA DAMIAN GONZALO PAUL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	54.5	APTO	
104	JARA ESPINOZA FLOR DE MARIA	DOCENTE	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	59.5	APTO	
105	JAUREGUI LAPA MILDRED LUCIA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.2	APTO	
106	JAVIER CARDENAS LIZ IVONE	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	61.3	APTO	
107	JAVIER PALACIOS KATHY LESSLIE	JEFE DE PRACTICA	SATIPO - PRESENCIAL	55	APTO	
108	JORGE MACHUCA CARLOS PERCY	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	49.8	APTO	
109	KNUTZEN DIAZ ROBERT MARTÍN	JEFE DE PRACTICA	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	49.8	APTO	
110	LAPA ZARATE CARLOS LUIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	72.6	APTO	
111	LAVADO ESPIRITU JAQUELINE LORENA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	56.5	APTO	
112	LAVADO PUENTE CARMEN SOLEDAD	DOCENTE	HUANCHAMAYO - PRESENCIAL	74.6	APTO	
113	LEON TAVARA PERCY ALEJANDRO	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	60	APTO	



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

DATOS GENERALES			FILIAL - MODALIDAD	RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)		OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN DOCENTE / JEFE DE PRÁCTICA		RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)	CONDIC.	
114	LIÑAN RAMIREZ GINA URSULA	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	60.3	APTO	
115	LLIHUA CARRASCO NEFTALI	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	56.1	APTO	
116	LOPEZ COZ KIKO RICHARD	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61	APTO	
117	LÓPEZ ROBLES ZENÓN MANUEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	69.7	APTO	
118	MAITA FRANCO ABDON CASIANO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	65.2	APTO	
119	MALLQUI UNCHUPAICO ABEL RAUL	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	54.7	APTO	
120	MANYARI INGA JUAN GABRIEL	JEFE DE PRÁCTICA	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.6	APTO	
121	MARQUEZ CRISOSTOMO LUIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	52	APTO	
122	MARTICORENA CORDOVA MARIA DEL PILAR	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	67.7	APTO	
123	MARTINEZ VITOR PAUL DENIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	66.2	APTO	
124	MATOS GILVONIO NANCY MERCEDES	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	71.7	APTO	
125	MAYHUA CHUQUILLANQUI HERNAN HUGO	DOCENTE	SATIPO - PRESENCIAL	51.1	APTO	
126	MAYOR PALACIOS MARIA LUZ	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.7	APTO	
127	MAYTA CUEVA HUGO ARMANDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	59.6	APTO	
128	MEDINA ORE JESUS HUGO	DOCENTE	SATIPO - PRESENCIAL	56.3	APTO	
129	MENDIOLA OCHANTE RICARDO ENRIQUE	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.7	APTO	
130	MEOÑO GARAY WILMAR MANUEL	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	60	APTO	
131	MERCADO RIVAS RICHARD YURI	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	68.6	APTO	
132	MEZA CHARRI CARLOS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.8	APTO	
133	MEZA MENDEZ FERNANDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	51.7	APTO	
134	MEZA QUISPEALAYA JULIO FELIX	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	49.8	APTO	
135	MIGUEL CIFUENTES CESAR AUGUSTO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	51	APTO	
136	MORENO MENENDEZ FABRICIO MIGUEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	59.4	APTO	
137	MUCHA HOSPINAL LUIS FLORENCIO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	76.5	APTO	
138	MUNIVE LOZANO HILDA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	51.8	APTO	
139	MUNIVE ORREGO VILMA HERMELINDA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	60.4	APTO	
140	MUÑOZ HERMOZA RITA MERCEDES	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	50.7	APTO	
141	ÑAURI CAZUOBON ROGER	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	51	APTO	
142	NUÑEZ MEZA HUGO RAFAEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	56.7	APTO	
143	NUÑEZ SOLIS GUMERCINDO ALBINO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	65	APTO	
144	OCHOA ALIAGA ERASMO JUAN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	18.92	NO APTO	
145	ORELLANO APOLINARIO ENRIQUE ANTONIO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61.8	APTO	
146	ORIHUELA ESPINOZA CESAR ANTONIO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.5	APTO	
147	ORTEGA MEDINA JUSSLEY THAMARA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	44.9	APTO	
148	ORTIZ BRICEÑO CHARLES AUGUSTO	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	59.1	APTO	
149	ORTIZ ORTIZ ERNESTO ANDRÉS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.8	APTO	
150	OSEDA LAZO MAXIMO EDGAR	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	70.1	APTO	
151	PALACIOS MUCHA MIRIAM LIZ	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	51.8	APTO	
152	PALOMINO LUJAN FREDDY	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	56.2	APTO	
153	PALOMINO ROMERO LILIANA BENITA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	71.2	APTO	



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

DATOS GENERALES			FILIAL - MODALIDAD	RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)		OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN DOCENTE / JEFE DE PRÁCTICA		RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)	CONDIC.	
154	PARIONA AMAYA DIANA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	72.5	APTO	
155	PAUCAR HINOSTROZA PEDRO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	59.3	APTO	
156	PEÑA BATALLANOS CESAR ALIPIO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	50	APTO	
157	PEÑA RICAPA ISABEL LIZ	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	65.5	APTO	
158	PEÑARES DOLORIER JUAN EDILBERTO	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	55	APTO	
159	PEREZ CAPCHA CARLOS GEOVANY	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.4	APTO	
160	PERFECTO SOSA ANTONIO DONATO	DOCENTE	IACHAMAYO - PRESENCIAL	61.4	APTO	
161	PILLACA ESQUIVEL ALFREDO	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	56.4	APTO	
162	PINCO VILLALTA RUTH JESUS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	51.8	APTO	
163	PINO PALOMINO TREICY ESPERANZA	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	52	APTO	
164	PIZARRO AVELLANEDA JULIO CÉSAR	DOCENTE	IACHAMAYO - PRESENCIAL	56.5	APTO	
165	POLO ORELLANA FERNANDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	72.3	APTO	
166	POMA DE LA CRUZ RUTH CAROL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	66.5	APTO	
167	PONGO HUAMAN FRIDA YOVANA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	54.6	APTO	
168	PUMA CHACON PATRICIA ROXANA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.8	APTO	
169	QUILCA QUISPE CIRO RUFINO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	63	APTO	
170	QUINDE CASTILLO BEATRIZ	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	65	APTO	
171	QUINTANA PALACIOS VICTOR JOSE	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.5	APTO	
172	QUINTEROS RAMOS JORGE LUIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	67.9	APTO	
173	QUIROZ LAGUNA ZEMMER FAUSTO	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	61	APTO	
174	QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	82.5	APTO	
175	QUISPE SANABRIA EDITH MARIELA	DOCENTE	IACHAMAYO - PRESENCIAL	65.1	APTO	
176	QUISPE SULLCA ROMAN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.8	APTO	
177	RAFAEL COSME JESUS FRANZ	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	54	APTO	
178	RAFAEL COSME RUTH ELIZABET	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	17.15	NO APTO	
179	RAMOS AYLAS COSME DENNIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61.3	APTO	
180	RAMOS CONDOR GABY	DOCENTE	IACHAMAYO - PRESENCIAL	62.1	APTO	
181	RAMOS PARRA ALDO ABEL	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	77.4	APTO	
182	REMON TENORIO ANTONIO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	57.3	APTO	
183	REYES ALFARO LISBETH ZINTHIA	DOCENTE	IACHAMAYO - PRESENCIAL	63.1	APTO	
184	RICALDE ZARATE ORLANDO HUGO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	51.8	APTO	
185	RICSE LIZARRAGA ANTONIO OSCAR	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	56.2	APTO	
186	RIVERA AQUINO JUAN AMADOR	DOCENTE	IACHAMAYO - PRESENCIAL	67.4	APTO	
187	ROBLES ORTEGA HUBERTH	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	48.4	APTO	
188	RODRIGUEZ CASAS JOSE LUIS	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	62.3	APTO	
189	RODRIGUEZ ROJAS NEIL ALVIN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	52	APTO	
190	ROJAS AGUILAR DARIO RUBEN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	56.1	APTO	
191	ROJAS BALVIN PERCY	DOCENTE	IACHAMAYO - PRESENCIAL	55.8	APTO	
192	ROJAS BUJAICO RAFAEL WILFREDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	71.2	APTO	



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.03.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

DATOS GENERALES			FILIAL - MODALIDAD	RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)		OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN DOCENTE / JEFE DE PRÁCTICA		RESULTADO FINAL (DESEMPEÑO + ACTUALIZACIÓN DE FILE)	CONDIC.	
193	ROMANI PALOMINO MARITA JUDITH	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	70.6	APTO	
194	ROMERO BELLEDONNE ARIEL GUSTAVO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	68.7	APTO	
195	ROMERO GABINO ANGEL JUNKER	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	58.9	APTO	
196	ROMERO NUÑEZ LILIANA INES	DOCENTE	HUANCAYO - SEMIPRESENCIAL	58.4	APTO	
197	ROSADO ROJAS YENSI	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	52.2	APTO	
198	SACHAHUAMAN FLORES JESUS ROQUE	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58	APTO	
199	SALAS MATOS TEDDY JOHNNIE	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	23.2	NO APTO	
200	SAMANIEGO NAPAYCO MIGUEL ELOY	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.8	APTO	
201	SANCHEZ CASTRO ANGÉLICA	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	61.5	APTO	
202	SANCHEZ DIAZ EVERTH JESÚS	DOCENTE	LIMA - SEMIPRESENCIAL	20.1	NO APTO	
203	SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	58.1	APTO	
204	SANTANA CAMARGO WALTER RUBEN	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	61.8	APTO	
205	SANTANA GUTARRA HEYSI	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	54	APTO	
206	SANTIVAÑEZ CONTRERAS DE JAIME JESSICA GIOVANNA	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.9	APTO	
207	SICHA QUISPE FIDEL	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	55.6	APTO	
208	SORIANO QUISPE YESSER	DOCENTE	ANCHAMAYO - PRESENCIAL	24.96	NO APTO	
209	SOSA HUAYLINOS JUAN MAXIMO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	51.3	APTO	
210	SOTO CARDENAS FREDY ORLANDO	DOCENTE	HUANCAYO - PRESENCIAL	59	APTO	

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 07:02 P.M. EL SEÑOR RECTOR, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.



*Luís Alfredo Calderón Villegas*  
**DR. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS**  
**SECRETARIO GENERAL - UPLA**